



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXI 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 21 de Agosto de 2020.

No. 101

ÍNDICE

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 468 del H. Congreso del Estado.- Que reforma y adiciona el contenido del Artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Decreto Número 481 del H. Congreso del Estado.- Ley para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno en el Estado de Sinaloa.

3 - 35

PODER EJECUTIVO ESTATAL

CIUDAD EDUCADORA DEL SABER DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA

Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

36 - 41

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Convocatoria del H. Congreso del Estado.- Se CONVOCA a los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, a un Período Extraordinario de Sesiones, el que iniciará el día viernes 21 de agosto de 2020 y durará el tiempo necesario.

42 - 43

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

44 - 46

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

AYUNTAMIENTOS

Municipio de Culiacán.- Edicto de Emplazamiento en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa OIC-DRA-PRA-011-2020.- Francisco Javier Albañez Borquez.

Decreto Municipal No. 012 de Angostura.- Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Angostura, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 13 de Escuinapa.- Donación a título gratuito en favor de la institución Banco de Bienestar, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, de un terreno rustico propiedad del H. Ayuntamiento de Escuinapa, Sinaloa, ubicado en calle Sandra Calderón s/n col. Centro de esta ciudad, con un área de 500 metros, con medidas 20x25, para que se realice la edificación de un Banco del Bienestar.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipios de Choix, Guasave y Culiacán.- Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

Municipios de Mazatlán, El Rosario y Escuinapa.- Avances Financieros, relativos al Segundo Trimestre de 2020.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Ahome.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Choix.- Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

Municipios de Salvador Alvarado y Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN

Municipio de Mazatlán.- Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

47 - 88

AVISOS JUDICIALES

89 - 94

GOBIERNO DEL ESTADO

El Ciudadano **LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:
Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Tercera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

DECRETO NÚMERO: 468

QUE REFORMA Y ADICIONA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman las fracciones II y III del párrafo cuarto y los párrafos quinto y sexto; y se adicionan las fracciones IV, V y VI al párrafo cuarto, todos del artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

Artículo 6. ...

...

...

...

I. ...



- II. Manejar, administrar y ejercer sus presupuestos de egresos observando lo dispuesto en esta Ley, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por la Secretaría y la Secretaría de Transparencia. Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estarán sujetos a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes;
- III. Llevar la contabilidad y elaborar sus informes conforme a lo previsto en esta Ley, así como enviarlos a la Secretaría para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública;
- IV. Autorizar adecuaciones, ya sean ampliaciones o reducciones a sus presupuestos totales o entre partidas que se requieran, siempre que exista una fuente de financiamiento o recursos disponibles de cualquier naturaleza; incluso de otros ejercicios fiscales que estén debidamente justificados e identificados, salvo aquellos etiquetados o que por disposición legal tengan un fin específico.
- V. Realizar sus pagos a través de sus respectivas tesorerías o sus equivalentes; y
- VI. Determinar los ajustes que correspondan en sus presupuestos en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo dispuesto en el artículo 19 de esta Ley.



Los ejecutores de gasto público que cuenten con autonomía presupuestaria deberán sujetarse a lo previsto en esta Ley; a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; a la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás legislación aplicable en materia presupuestaria.

Las entidades referidas en la fracción XIX del Artículo 2 de esta Ley, atendiendo el margen de autonomía de gestión con la que cuentan según su normatividad propia, se regirán por las disposiciones de la misma, por lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; por la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como por la demás legislación aplicable en materia presupuestaria.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero. El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Segundo. Los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos y, en lo que corresponda a las demás entidades cuando la legislación aplicable lo permita, deberán prever las acciones necesarias para los efectos de llevar a cabo el tránsito de la nómina presupuestal, así como el desarrollo del cumplimiento de las disposiciones fiscales que les correspondan para el mejor desempeño del manejo, administración y ejecución del gasto presupuestal que en el ámbito de sus competencias les corresponda y conforme a su naturaleza jurídica.



Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte.



C. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
DIPUTADA PRESIDENTA



C. YERALDINE BONILLA VALVERDE
DIPUTADA SECRETARIA



C. ELVA MARGARITA INZUNZA VALENZUELA
DIPUTADA SECRETARIA

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte.

El Gobernador Constitucional del Estado




QUIRINO ORDAZ CORPELE

Secretario General de Gobierno



GONZALO GÓMEZ FLORES

Secretario de Administración y Finanzas



LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas



MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO

El Ciudadano LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Tercera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

DECRETO NÚMERO: 481

QUE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y REPARAR INTEGRALMENTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO, Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO III, DENOMINADO "DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO", QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 175 BIS, AL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO PENAL, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y REPARAR INTEGRALMENTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN EL ESTADO DE SINALOA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria en el Estado de Sinaloa y tienen por objeto atender y proteger a las personas que la violencia expulse de sus lugares de residencia.

Artículo 2. Para efectos de esta Ley, son desplazados internos las personas o grupos de personas forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, como resultado o para evitar situaciones de violencia.

Artículo 3. En la aplicación de esta Ley, los poderes públicos atenderán los Principios Rectores del Desplazamiento Interno reconocidos en el régimen internacional en materia de derechos humanos, brindándoles la interpretación más amplia, de conformidad con el artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 4. Los poderes públicos, en el ámbito de sus competencias, garantizarán:

- I. Que las personas desplazadas disfruten de los mismos derechos y libertades que el derecho internacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación sinaloense reconocen a los demás habitantes;
- II. La protección y asistencia humanitaria a las personas desplazadas;
- III. Se tomen medidas contra el desplazamiento forzado;
- IV. Que la propiedad y posesiones de las personas desplazadas se protejan contra la destrucción, la apropiación, ocupación o usos arbitrarios e ilegales;

- V. **Se tomen las medidas necesarias que promuevan el retorno voluntario y, en su caso, un reasentamiento digno de las personas desplazadas; y**
- VI. **Se respeten los Principios Rectores del Desplazamiento Interno.**

Artículo 5. En la atención y protección de personas desplazadas internas, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus responsabilidades, realizarán las acciones necesarias para garantizar:

- I. **La prevención, protección, ayuda y asistencia de las personas durante su desplazamiento y en su retorno o reasentamiento;**
- II. **La aplicación de las normas de derechos humanos y del derecho humanitario;**
- III. **La intervención eficaz para proteger y recuperar el patrimonio de las personas desplazadas;**
- IV. **La implementación de soluciones duraderas para superar el desplazamiento;**
- V. **La atención a las necesidades propias, cuando sea el caso de poblaciones indígenas afectadas, en relación a su dignidad, sus derechos, individualidad y colectividad cultural,**

usos y costumbres y formas de organización social, sus recursos y los vínculos que mantienen con sus territorios; y

- VI. Priorizar la situación de las mujeres embarazadas, las personas menores de edad, adultas mayores y personas con discapacidad, atendiendo las necesidades particulares de su estado de vulnerabilidad, principalmente en las áreas de vivienda, salud, seguridad, trabajo y educación.**

Artículo 6. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

- I. Asistencia: A la ayuda con carácter emergente e inmediata que se brinda para atender a las necesidades físicas y materiales de las personas desplazadas y que enunciativamente comprenden alimentos, agua, atención y suministros médicos, ropa y alojamiento;**
- II. Asistencia humanitaria: La que brindan las organizaciones humanitarias;**
- III. Discriminación: La distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas;**

- IV. Fondo Especial: El previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, para la atención de las personas desplazadas por la violencia;
- V. Medidas Preventivas: Las que se toman de manera anticipada contra riesgos en la integridad de las personas, su libertad y bienes patrimoniales;
- VI. Programa: El Programa para la Atención y Protección de Personas Desplazadas;
- VII. Principios: Los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, impulsados por la Organización de las Naciones Unidas;
- VIII. Personas desplazadas: Las personas en situación de desplazamiento;
- IX. Reasentamiento: El lugar donde se restablecen grupos o personas desplazadas; y
- X. Registro Estatal de Personas Desplazadas: El que contiene los datos de la población desplazada.

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS

Artículo 7. Los derechos que esta Ley reconoce a las personas desplazadas se aplicarán sin discriminación alguna por motivo de

raza, color, género, idioma, religión o creencia, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico o social, condición jurídica o social, edad, discapacidad, posición económica, nacimiento o cualquier otro.

Artículo 8. Los niños, especialmente aquellos no acompañados, las mujeres embarazadas, las madres con hijos pequeños, las mujeres jefas de familia, las personas con discapacidad, los adultos mayores e indígenas, tendrán derecho a la protección y asistencia requerida por su condición y a un tratamiento que considere sus necesidades especiales.

Artículo 9. Las personas menores de edad no acompañadas en situación de desplazamiento gozarán de las medidas económicas, sociales y culturales que permitan su desarrollo.

El Gobierno del Estado mediante el Sistema DIF tomará todas las medidas para garantizar a las personas menores de edad en esta condición:

- I. Su recuperación física, psicológica y su reintegración social;
- II. La protección contra todas las formas de violencia física o mental, daños o abusos, abandono o trato negligente, cruel o inhumano;
- III. El respeto a su dignidad inherente a las necesidades de las personas de su edad;

IV. La salud y en su caso al tratamiento de enfermedades y medidas de rehabilitación; y

V. Los servicios de educación.

Artículo 10. Las personas menores de edad no acompañadas en situación de desplazamiento tendrán la atención que su condición requiere en los centros de asistencia social, previstos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Artículo 11. Las mujeres embarazadas en situación de desplazamiento gozarán de la atención médica para asegurar el cuidado apropiado prenatal y postnatal, en los centros hospitalarios subvencionados por el Gobierno del Estado y por los Ayuntamientos.

Se prestará especial atención a las necesidades sanitarias de la mujer y brindará el apoyo adecuado de las víctimas de abusos sexuales y de otra índole.

Artículo 12. Las personas en situación de desplazamiento tendrán derecho a transitar de manera libre en el territorio estatal; a elegir un nuevo lugar para reasentarse o retornar de manera voluntaria a su lugar de origen.

Artículo 13. El Gobierno del Estado, con la concurrencia de los Ayuntamientos, al conocer situaciones de desplazamiento interno,

de inmediato brindarán a las personas desplazadas, de manera enunciativa y mínima, las siguientes medidas de asistencia:

- I. Alimentos y agua potable;
- II. Alojamiento;
- III. Ropa; y
- IV. Servicios médicos, medicamentos y tratamientos.

Artículo 14. La asistencia a que se refiere el artículo anterior será oportuna, con la intervención de los Centros de Atención a Víctimas previstos en la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

Artículo 15. Las personas en situación de desplazamiento tienen derecho a solicitar y recibir protección y asistencia humanitaria.

Cuando el Fondo Especial resulte insuficiente para brindar las medidas de asistencia a que se refiere el artículo 13 de esta Ley, el Gobierno del Estado solicitará el auxilio del Gobierno Federal y la ayuda humanitaria internacional.

En todo caso, los servicios de asistencia señalados en las fracciones III y IV de dicho artículo serán proporcionados por las dependencias estatales competentes.

Artículo 16. El Gobierno del Estado estará obligado a prestar todo el apoyo necesario cuando la ayuda humanitaria internacional llegue a Sinaloa, sin solicitud previa de cualquier autoridad, a petición de organizaciones no gubernamentales o de las propias personas en situación de desplazamiento.

Artículo 17. Los Centros de Atención a Víctimas, con la intervención de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, vigilarán el paso libre de la ayuda humanitaria y su oportuna distribución entre la población desplazada.

Artículo 18. La ayuda humanitaria no sustituirá las medidas de asistencia ni la obligación concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos en proporcionarla.

Artículo 19. Las personas desplazadas tienen derecho a ser consultados y a participar en las decisiones que les afecten, y a recibir información que les permita tomar decisiones libres e informadas.

Las autoridades promoverán su plena participación en la planificación y gestión de su retorno y en su reasentamiento.

Artículo 20. Las personas en situación de desplazamiento no podrán ser obligadas a su retorno, ni recluidas o confinadas en campamentos.

El alojamiento que se brinde de manera emergente e inmediata será en edificios públicos, por periodos no mayores a las 72 horas,

plazo en el que se procurarán los acuerdos previstos en el artículo 28 de esta Ley, con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la vivienda.

En tanto se logren los acuerdos señalados, el alojamiento temporal contará, además de condiciones físicas adecuadas y con los servicios básicos de agua, electricidad y drenaje, con la debida protección que asegure la integridad de las personas desplazadas.

Antes, durante y después del periodo señalado, las personas en situación de desplazamiento tienen derecho a asociarse o reunirse pacíficamente, para los actos de abastecimiento de alimentos y medicinas, comunicar información de cualquier tipo, participar en la planeación y programación de los aspectos de su vida y para cualquier propósito lícito.

Artículo 21. El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias, tomarán las medidas preventivas y realizarán las acciones que resulten necesarias para facilitar el retorno voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a su lugar de residencia habitual, o las que en su caso permitan su reasentamiento en el territorio estatal.

Artículo 22. El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos documentarán las peticiones al Gobierno Federal relacionadas con la seguridad, libertad de movimiento, restitución de vivienda, tierras y otros bienes patrimoniales que permitan facilitar el retorno voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas.

Artículo 23. Las peticiones a que se refiere el artículo anterior serán presentadas y publicadas de manera inmediata a que se conozcan hechos de desplazamiento que involucren a diez familias o más, a fin de proteger la propiedad y las posesiones de las personas desplazadas en toda circunstancia, en particular, contra los actos siguientes:

- I. Pillaje;
- II. Ataques directos o indiscriminados u otros actos de violencia;
- III. Utilización como escudos;
- IV. Actos de represalia;
- V. Destrucciones; y
- VI. Despojos.

Artículo 24. La protección contra la privación arbitraria, apropiación, ocupación o destrucción de propiedades o posesiones, individual o colectiva, de las personas desplazadas, incluirá la intervención de la Secretaría General de Gobierno del Estado para brindar la asistencia legal que garantice el derecho de las personas desplazadas a la compensación de sus derechos vulnerados.

La Fiscalía General del Estado emprenderá de oficio en todo caso, las investigaciones sobre los hechos punibles que condujeron al desplazamiento, mismas de las que informará de manera permanente a las personas desplazadas.

Artículo 25. El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus responsabilidades, facilitarán el retorno voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas, cuando la Comisión Intersecretarial prevista en el artículo 45 de esta Ley, emita un informe en el que establezca la inexistencia de motivos que provocaron el desplazamiento.

El informe garantizará, al menos, las siguientes condiciones:

- I. De seguridad y libertad de movimiento;
- II. De alimentación, agua, vivienda, cuidados de salud y educación;
- III. De acceso al empleo o medios de vida;
- IV. De restitución de vivienda, tierras y otros bienes patrimoniales;
- V. De acceso a documentación personal;
- VI. De reunificación familiar;
- VII. De participación en asuntos públicos; y

VIII. De acceso a la justicia y reparación del daño.

Dicho informe será elaborado por la Secretaría General de Gobierno y puesto a consideración de las personas desplazadas, pero, aunque resulte de su satisfacción, su retorno, deberá contar en todo momento con las medidas de protección suficiente.

Artículo 26. El Gobierno del Estado, mediante la Comisión Intersecretarial y los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, promoverán, en el marco del retorno voluntario, programas, acciones y medidas de corto, mediano y a largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social, en particular las relacionadas con:

- I. Proyectos productivos;
- II. Fomento de la microempresa;
- III. Capacitación y organización social;
- IV. Vivienda urbana y rural;
- V. Atención social en salud, educación, la niñez, la mujer y las personas adultas mayores; y
- VI. Oportunidades de empleo.

Artículo 27. Una vez que la población desplazada regrese a su lugar de residencia habitual o sea reasentada, superará la

condición de persona desplazada, siempre y cuando hayan sido resueltas las necesidades de protección y asistencia generadas por su desplazamiento y se disfrute de todos los derechos que las normas internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación local.

La Comisión Intersecretarial publicará trimestralmente en las páginas electrónicas de las Secretarías que la integran, un informe relacionado con la preservación de los derechos de los grupos de personas reasentadas, en términos generales y con la protección debida a los datos personales.

Artículo 28. Cuando no existan las condiciones que faciliten el retorno previstas en esta Ley, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, establecerán acuerdos con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la vivienda para la asignación temporal de espacios a las personas desplazadas por el tiempo que sea necesario hasta que la Comisión Intersecretarial emita el informe de la inexistencia de los motivos que provocaron el desplazamiento, previsto en el artículo 25 de esta Ley.

Artículo 29. Para el caso de las personas desplazadas decidan no retornar, aunque se cuente con el informe señalado en el artículo anterior, los acuerdos con las instituciones de viviendas preverán la posibilidad de la asignación definitiva de los espacios que ocupan, conforme a las formalidades y con la intervención del Gobierno del Estado que asegure las facilidades necesarias.

La vivienda, la salud, la educación y el empleo, tendrán siempre carácter prioritario, tratándose de acciones en favor de personas desplazadas y no podrán negarse con el pretexto de ausencia de cualquier documento, requerido, en condición diferente al desplazamiento, sin menoscabo de las facilidades previstas en el artículo 32 de esta Ley en relación a la restitución documental.

Artículo 30. El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos concurrirán en las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad de las personas en situación de desplazamiento, de manera particular contra la privación ilegal de la libertad, desapariciones forzadas y homicidios, y, en general, contra cualquier otra amenaza, durante el desplazamiento, reasentamiento o retorno.

Artículo 31. En las medidas y acciones de reasentamiento que se lleven a cabo en términos de esta Ley, se respetará el derecho y la voluntad de quienes integran las familias de las personas desplazadas a permanecer juntos.

En el caso que el desplazamiento produzca la separación familiar, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones, adoptarán las medidas adecuadas tendientes a la reunificación, sobre todo en los casos de familias con niños.

Artículo 32. El Gobierno del Estado facilitará de manera gratuita la restitución de la documentación personal a quienes por motivos de desplazamiento hayan perdido su documentación e identificación.

Artículo 33. Toda autoridad tendrá la obligación de facilitar a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, en el ejercicio de sus respectivos mandatos, el acceso a las personas desplazadas a fin de prestarles asistencia en su retorno o reasentamiento.

CAPÍTULO III

DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS DESPLAZADAS

Artículo 34. Sin menoscabo de las atribuciones de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y su Registro Estatal de Víctimas y sus Procedimientos previstos en la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, se crea el Registro Estatal de Personas Desplazadas por causa de la violencia a fin de facilitar la asistencia y ayuda humanitaria, y sustentar todas las acciones necesarias que superen las causas del desplazamiento.

Artículo 35. La elaboración del Registro Estatal de Personas Desplazadas será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, con el auxilio de los centros de atención a víctimas considerados en la Ley referida en el artículo anterior, ante los cuales podrán acudir para su asistencia inmediata las personas desplazadas, sin menoscabo que lo puedan hacer ante dicha Secretaría o cualquier Ayuntamiento, con independencia de si la o las personas desplazadas son originarias del mismo.

Artículo 36. Será obligación de los centros de atención a víctimas y, de no contarse con ellos, de los Ayuntamientos, procurar la inmediata intervención estatal y municipal para brindar a las

personas desplazadas las medidas de asistencia con carácter de emergencia, previstas en esta Ley.

Artículo 37. El Registro Estatal de Personas Desplazadas incluirá, al menos, la siguiente información:

- I. La identificación y ubicación por municipio de las comunidades expulsoras de desplazados;**
- II. El nombre de la persona desplazada, con información desagregada por género y edad;**
- III. Sobre condiciones de vulnerabilidad con respecto a niños no acompañados, jefas de familias, personas adultas mayores y discapacitadas;**
- IV. La fecha del desplazamiento;**
- V. De los bienes patrimoniales abandonados susceptibles de protección;**
- VI. El lugar donde se atendió de manera emergente, con las medidas de asistencia brindada;**
- VII. El lugar donde se encuentre asentada; y**
- VIII. El nombre de la persona que retorna, así como la identificación del lugar al que lo hace.**

Artículo 38. La información que señalan las fracciones II, III, V, VII y VIII del artículo anterior será confidencial y sólo podrá ser utilizada para los propósitos de este ordenamiento.

Cualquier violación a la confidencialidad prevista en este artículo será considerada una acción intimidatoria a las personas desplazadas e implicarán medidas inmediatas que fortalezcan la integridad y la seguridad de las mismas.

Artículo 39. Toda información que aporten las personas desplazadas al registro se presumirá cierta.

El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, con atención a dicha información, realizarán las medidas y acciones previstas en los artículos 21, 22 y 23 de esta Ley, a fin de reducir en el menor tiempo posible los motivos que provocaron el desplazamiento.

CAPÍTULO IV

DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DESPLAZADAS

Artículo 40. La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año correspondiente, incluirá, en el ramo de Desarrollo Social, el Fondo Especial para la Atención de las Personas Desplazadas por la Violencia, mediante el cual las personas inscritas en Registro Estatal de Personas Desplazadas, dispondrán, enunciativamente, del apoyo en:

- I. **Asistencia emergente en cuanto a alimentos, agua potable, alojamiento, ropa y medicamentos;**
- II. **Atención especial a la vulnerabilidad de madres con hijos pequeños, mujeres cabeza de familia, personas adultas mayores y personas con discapacidades;**
- III. **Reasentamiento, en cuanto a financiamiento de vivienda; y**
- IV. **Proyectos productivos.**

La aplicación del fondo previsto en este artículo se detallará en un capítulo especial en el informe anual que presente el Poder Ejecutivo.

CAPÍTULO V

DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DESPLAZADAS

Artículo 41. Se crea el Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas, para el diseño e implementación de políticas públicas destinadas al auxilio y protección de las personas desplazadas así como para prevenir el desplazamiento interno y las que permitan superar las condiciones que lo generen.

Artículo 42. El programa identificará a las instituciones comprometidas para la atención integral de la población desplazada y determinará las directrices que permitan al personal

y estructura administrativa de dichas instituciones prestar en forma eficaz y oportuna la atención a la población desplazada.

Artículo 43. El Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas deberá considerar:

- I. La identificación de las comunidades expulsoras de personas desplazadas;
- II. La ubicación de las comunidades receptores de personas desplazadas;
- III. Estimación de la población desplazada;
- IV. Las medidas de asistencia disponibles;
- V. La prevención de la ayuda humanitaria nacional e internacional;
- VI. Un plan de retorno;
- VII. La constitución de grupos interdisciplinarios, para la prevención y anticipación de los riesgos que puedan generar el desplazamiento;
- VIII. Las acciones preventivas para mitigar los riesgos contra la vida, la integridad de las personas y la protección de los bienes patrimoniales de la población desplazada;

- IX. Las medidas que facilitarían el trabajo de las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, así como las que permitirían su acceso a la población desplazada;
- X. Las acciones especiales de atención en materia educativa y de salud a la población desplazada;
- XI. Las acciones especiales de atención previstas para la población desplazada con carácter vulnerable; y
- XII. Todas las que resulten necesarias para la atención integral del desplazamiento interno.

Artículo 44. El Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas considerará la participación concurrente de los Ayuntamientos, de manera particular en los que se identifiquen comunidades expulsoras y receptoras de personas desplazadas.

Artículo 45. El Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas será elaborado por una Comisión Intersecretarial que estará presidida por el Gobernador del Estado e integrada por los titulares de las siguientes Secretarías:

- I. Secretaría de Desarrollo Social;
- II. Secretaría General de Gobierno;
- III. Secretaría de Administración y Finanzas;

- IV. Secretaría de Seguridad Pública;
- V. Secretaría de Economía;
- VI. Secretaría de Agricultura y Ganadería;
- VII. Secretaría de Pesca;
- VIII. Secretaría de Salud;
- IX. Secretaría de Educación Pública y Cultura; y
- X. Secretaría de Obras Públicas.

Intervendrán también en esta Comisión Intersecretarial quienes sean Titulares de la Fiscalía General del Estado; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; de la Comisión de Asuntos Indígenas; del Instituto Sinaloense de las Mujeres; de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y quien presida la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado.

Artículo 46. La Secretaría de Desarrollo Social asumirá la responsabilidad del funcionamiento y seguimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial.

Artículo 47. La Comisión Intersecretarial, en la elaboración y propuesta al Ejecutivo del Estado del Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas, deberá:

- I. Diseñar mecanismos para la documentación, el diagnóstico y el levantamiento sistemático de información sobre el desplazamiento interno producido por la violencia;
- II. Diseñar políticas de prevención al desplazamiento de personas por la violencia;
- III. Acordar y proponer al Ejecutivo del Estado el monto del Fondo para la atención de las personas desplazadas por la violencia, u inclusión en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado y vigilar su correcta aplicación;
- IV. Acordar las medidas, las acciones y los instrumentos del plan de retorno;
- V. Diseñar y procurar los acuerdos que sean necesarios con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la vivienda, para la asignación temporal y en su caso definitiva de espacios habitacionales;
- VI. Celebrar los acuerdos para la coordinación de acciones estatales y municipales que faciliten el retorno voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas;
- VII. Procurar la coordinación de acuerdos con las dependencias del Gobierno Federal, los organismos internacionales, nacionales, la sociedad civil y el sector privado para el cumplimiento de esta Ley;

- VIII. Diseñar mecanismos específicos relacionados con proyectos productivos, el fomento de la microempresa y en general para la creación de oportunidades de empleo tanto en las comunidades expulsoras como receptores de personas desplazadas; y
- IX. Delinear las medidas necesarias para la consecución de soluciones duraderas a favor de la población desplazada.

La Comisión Intersecretarial se reunirá, al menos, una vez de manera mensual y las veces que sean necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades que esta Ley les impone.

Artículo 48. El Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas será presentado para su conocimiento al Congreso del Estado y será renovado cada tres años a fin de alcanzar los propósitos de esta Ley.

CAPÍTULO VI DE LAS RESPONSABILIDADES

Artículo 49. Las responsabilidades administrativas que se generen por el incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ley se sancionarán de conformidad con la legislación aplicable, con independencia de las del orden civil o penal que procedan.

Artículo 50. Cuando se establezca que los hechos declarados por quien alega la condición de desplazado no son ciertos, esta

persona perderá todos los beneficios que otorga la presente Ley, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona un Capítulo III, denominado "Desplazamiento Forzado Interno", que comprende el artículo 175 Bis, al Título Quinto del Código Penal para el Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

CAPÍTULO III DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

ARTÍCULO 175 Bis. Comete el delito de desplazamiento forzado interno quien, de manera individual o colectiva, mediante violencia o cualquier otro medio o acto coactivo, realizado contra una persona o grupo de personas, ocasione que abandonen su lugar de residencia.

Se impondrá pena de seis a doce años de prisión y trescientos a seiscientos días multa, a quien incurra en la conducta prevista en el párrafo anterior.

La pena aumentará hasta una mitad cuando el delito se cometa en contra de una niña, niño, adolescente, persona defensora de los derechos humanos y periodistas.

No se entenderá por desplazamiento forzado interno el movimiento de población que realice la autoridad, cuando tenga por objeto la seguridad de la misma o por mandamiento judicial.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

SEGUNDO. La Comisión Intersecretarial deberá instalarse en un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

TERCERO. Una vez instalada la Comisión Intersecretarial, deberá crear el Programa para la Atención y Protección de las Personas Desplazadas en un plazo que no deberá exceder los 60 días naturales.

CUARTO. El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado deberá llevar a cabo todos los ajustes presupuestales necesarios para la constitución del Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas, en un término de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

QUINTO. La Secretaría de Desarrollo Social deberá crear el Registro Estatal de Personas Desplazadas en un plazo que no deberá exceder de los 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

SEXTO. Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo señalado en este Decreto.


Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte.



C. GLORIA HINES FELIX NIEBLA
DIPUTADA PRESIDENTA



C. YERALDINE BONILLA VALVERDE
DIPUTADA SECRETARIA

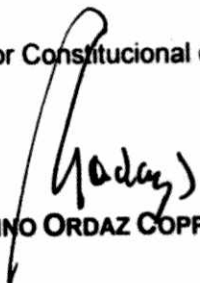


C. ELVA MARGARITA INZUNZA VALENZUELA
DIPUTADA SECRETARIA

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte.

El Gobernador Constitucional del Estado



QUIRINO ORDAZ COPPEL

Secretario General de Gobierno



GONZALO GÓMEZ FLORES

Secretario de Administración y Finanzas



LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA

Secretario de Desarrollo Social



RICARDO MADRID PÉREZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y REPARAR INTEGRALMENTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO, Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO III, DENOMINADO "DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO", QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 175 BIS, AL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO PENAL, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
CIUDAD EDUCADORA DEL SABER DE SINALOA**

**CIUDAD EDUCADORA DEL SABER DE SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020**

	SALDO ANTERIOR	MES ABRIL 2020	MES MAYO 2020	MES JUNIO 2020	ACUMULADO AL TRIMESTRE	ACUMULADO ANUAL
(+) INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTION						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORG DESCENTRALIZADOS	79,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,460.00
TRANSF ASIGNACIONES, SUBS Y OTRAS AYUDAS DEL SECTOR PUBLICO	83,252.00	42,102.00	83,252.00	41,626.00	166,980.00	250,232.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
INGRESOS FINANCIEROS						
INTERESE GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	162,712.00	42,102.00	83,252.00	41,626.00	166,980.00	329,692.00
(-) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	70,586.90	1,574.88	0.00	0.00	1,574.88	72,161.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,903.25	6,325.10	1,500.00	12,948.79	20,773.89	59,677.14
SERVICIOS GENERALES	33,619.09	3,787.40	2,068.60	55,089.90	60,945.90	94,564.99
TRANSF ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	143,109.24	11,687.38	3,568.60	68,038.69	83,294.67	226,403.91
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	19,602.76	30,414.62	79,683.40	-26,412.69	83,685.33	103,288.09

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2020

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	102,019.13
EFFECTIVO	0.00
BANCOS/ TESORERIA	18,257.16
DERECHO A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	83,252.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	509.97
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	102,019.13
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES	56,775,362.00
TERRENO	56,775,362.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	56,775,362.00
TOTAL DE ACTIVOS	56,877,381.13

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	
TOTAL PASIVO	0.00

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		56,877,381.13
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Donaciones de Capital	56,775,362.00	
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,268.96	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	103,288.09	
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		56,877,381.13
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		56,877,381.13

DR. GOMER MONARREZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

R60-10274074

Ago. 21

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES
1ER. TRIMESTRE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
Productos	216.40
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	731,050.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,522,763.95
Total de Ingresos	4,254,030.42
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	3,685,778.29
Materiales y Suministros	329,886.37
Servicios Generales	513,800.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias, Interinas y Asignaciones al Sector Público	46,630.41
Ayudas Sociales	800.00
Extinciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Otros Gastos	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,576,895.36
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	-322,864.94

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
1ER. TRIMESTRE 2020

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE
EFFECTIVOS EQUIVALENTES	987,681.88 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	562,176.74 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,554,858.62 TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE
	229,023.35
	229,023.35
ACTIVO NO CIRCULANTE	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
8,103,900.25	DONACIONES A CAPITAL
572,898.93	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
1,708,139.60	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO
27,086,502.55	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
23,441,551.17	23,441,551.17
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
23,441,551.17	23,441,551.17

CHRISTIAN MARINO SANDOZA GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARTEMISA ROSARIO SANCHEZ
CONTADOR GENERAL

Agosto 21

Rbo. 10274086

ENRIQUE LUIS GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES
2DO. TRIMESTRE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	335.47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,296,880.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,740,726.93
Total de Ingresos	5,037,942.40
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,317,697.15
Servicios Personales	470,753.77
Materiales y Suministros	1,057,907.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	44,657.80
Ayudas Sociales	800.00
Otros Gastos	386,580.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Total de Gastos y Otras Perdidas	6,278,392.04
Anorro/Desahorro Neto del Ejercicio	-1,240,449.64

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2DO. TRIMESTRE 2020

ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	382,803.61	PASIVO CIRCULANTE	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	558,467.74	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	264,804.56
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	941,271.35	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6.75
		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	264,811.31
		TOTAL PASIVO	264,811.31
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,118,632.97	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
BIENES MUEBLES	7,889,427.96	DONACIONES A CAPITAL	261,821.93
ACTIVOS INTANGIBLES	399,344.85	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,685,108.32
DEPRECIACION DE TERCIADO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	5,974,970.06	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	17,382,435.72	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES-AHORRO)	1,240,449.64
		RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	20,788,478.51
		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,386,068.36
TOTAL ACTIVO	18,323,707.07	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	18,108,890.76
		TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	18,373,702.07

ENRIQUE LUIS DELMONTTE GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN RAMIRO BARRAZA GAXIOLA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARTEMISA ROCCO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL

Ago. 21

Rbo. 10274086

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de Situación Financiera
Ejercicio 2020 Periodo Abril a Junio

Activo	2020	Pasivo	2020
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	16,796,692.35	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,296,009.86
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,342,924.38	Documentos por Pagar a Corto Plazo	663.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	52,223.77	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios		Titulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes	112,465.45	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes	251,426.99	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	17,500.00
Total de Activo Circulante	18,555,732.94	Total de Pasivo Circulante	2,314,173.79
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Pasivo No Circulante	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	181,832,544.68	Provisiones a Largo Plazo	2,416,944.00
Bienes Muebles	37,753,640.50		
Activos Intangibles	876,012.99		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,671,638.39		
Activos Diferidos	0.00	Total de Pasivo No Circulante	2,416,944.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Total de Pasivo	4,731,117.79
Otros Activos no Circulantes	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio	98,213,460.90
Total de Activo No Circulante	179,790,559.78	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	76,989,501.00
		Aportaciones	21,223,959.90
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	95,401,714.03
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,026,515.47
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	91,665,823.69
		Resultados de Ejercicios Anteriores	2,290,625.13
		Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	193,615,174.93
		Total de Hacienda Pública/Patrimonio	198,346,292.72
Total de Activos	198,346,292.72	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	198,346,292.72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de Actividades
Ejercicio 2020 Periodo Abril a Junio

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	19,448,504.04
INGRESOS DE GESTIÓN	101,790.34
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	19,346,713.70
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	46,219,648.17
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	46,219,648.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
Disminución del exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de Provisiones	3.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	65,668,155.54
TOTAL DE INGRESOS	56,147,679.60
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	48,784,744.21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,068,715.21
SERVICIOS PERSONALES	5,294,220.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,300.00
SERVICIOS GENERALES	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,300.00
AYUDAS SOCIALES	0.00
DONATIVOS	3,491,660.47
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,491,660.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00
PROVISIONES	0.00
OTROS GASTOS	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00
Total de gastos y otras pérdidas:	59,641,640.07
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro):	6,026,515.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Secretario Administrativo
Lic. Marcial Martínez Del Villar

Depto. Contabilidad
Lcp. Jesús María Castillo Cota

Rbo- 102741036 AGO-21

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-EA-01-2006

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	55 43	1 596 60
		700 000 00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		30 374 474 60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9 816 512 94	16 670 428 00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9 816 568 37	47 946 498 20
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	5 926 329 30	6 392 595 22
Materiales y Suministros	308 503 10	809 210 35
Servicios Generales	832 967 09	6 108 830 14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Externo		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		35 708 055 52
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	22 131 75	-32 570 03
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7 069 931 24	60 984 121 20
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2 626 637 13	-3 637 622 00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. RUTH AYAME SAITO MURGUÍA

Ruth Ayame Saito
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MONICA ILIANA CÁRDENAS BELGILDO

Monica Iliana Cardenas Belgildo
DIRECTOR GENERAL

Rb0-10274063 AGO 21

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-ESF-02-2006

2020 2019

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	9,411,283.14	7,274,083.42	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	491,149.13	901,853.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	945,573.55	1,868,041.41	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,420.00		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Atenencias			Fondos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	10,361,256.69	9,142,124.83	Provisiones a Corto Plazo	491,149.13	901,853.50
ACTIVO NO CIRCULANTE			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Total de Pasivos Circulantes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,428,735.74	2,398,730.44	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,323,856.48	-2,301,724.73	Fondos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos no Circulantes	491,148.13	901,853.50
Total de Activos no Circulantes	182,873.26	97,065.71	TOTAL DEL PASIVO		
TOTAL DEL ACTIVO	10,464,135.95	9,239,190.54	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,528,637.13	-3,037,622.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	7,449,349.86	11,374,869.04
			Reservas		
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Resultado por Pérdida Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	9,972,968.82	8,337,277.04
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	10,464,135.95	9,239,190.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. RUTH AYAME SAITO MURGUIA
Ruth Ayame Saito Murguia
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MONICA IMANA CARDENAS BELGADO
Monica Imana Cardenas Belgado
DIRECTOR GENERAL

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, ha tenido a bien expedir la siguiente,

CONVOCATORIA

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y 50 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y artículos 79 fracción IV y 107 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, se **CONVOCA** a los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, a un Período Extraordinario de Sesiones, el que iniciará el día viernes 21 de agosto de 2020 y durará el tiempo necesario para desahogar los siguientes asuntos:

1. Instalar el Sexto Período Extraordinario de Sesiones;
2. Primera Lectura de Dictamen que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Gobierno Municipal, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, Ley Orgánica de la Fiscalía General, Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley del Sistema Anticorrupción, Ley de Seguridad Pública y Ley Orgánica del Congreso, todas del Estado de Sinaloa;
3. Primera Lectura de Dictamen que reforma el artículo 76 Bis A, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y
4. Primera Lectura de 10 (diez) Dictámenes que proponen conceder pensiones por vejez, muerte y jubilación a trabajadores de Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Convocatoria empezará a surtir sus efectos a partir de esta fecha.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinte.

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA**

**DIP. MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA
PRESIDENTE**

**DIP. CECILIA COVARRUBIAS GONZÁLEZ
SECRETARIA**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,877,807.59	8,559,416.98
Efectivo	60,000.00	60,000.00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,895,768.64	23,683,957.21
Bancos/Tesoreria	88,658,136.89	83,698,495.20	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	44,227.82	67,105.66
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	36,366,365.89	34,114,803.93	Total de PASIVO CIRCULANTE	32,877,802.85	32,309,479.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	19,148,079.60	23,272,755.85	TOTAL PASIVO	32,877,802.85	32,309,479.85
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,055,448.27	1,251,357.83	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Total de ACTIVO CIRCULANTE	145,599,051.65	142,918,312.71	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			CONTRIBUIDO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Donaciones de Capital	55,269,371.64	55,269,371.64
Terrenos	189,252,068.25	189,252,068.25	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Edificios no Habitacionales	305,380,802.97	302,639,602.97	Resultados de Ejercicios Anteriores	507,754,713.75	433,711,609.86
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	94,448,259.17	43,909,044.53	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	60,538,287.99	91,727,813.77
Bienes Muebles			Total Hacienda Publica/Patrimonio	623,599,373.38	546,708,995.27
Mobiliario y Equipo de Administracion	112,348,402.26	110,624,442.33			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	113,196,217.04	105,764,587.33			
Vehiculos y Equipo de Transporte	24,879,511.58	23,862,870.56			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,810,086.62	27,848,006.82			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,920,910.01	20,740,658.15			
Activos Intangibles					
Software	1,864,442.34	1,798,342.34			
Licencias	859,083.12	758,375.11			
Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes					
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	-179,463,284.84	-169,071,875.32			
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	-199,985,372.65	-187,019,877.01			
Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles	-1,849,687.58	-1,425,971.61			
Activos Diferidos					
Otros Activos Diferidos	1,176,205.49	929,937.86			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	518,928,123.18	479,182,262.41			
TOTAL DE ACTIVOS	664,527,174.83	622,100,575.12	Total Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	623,599,373.38	546,708,995.27

Signature
M.C. José Luis Canabal Hernández

AGO. 21

RBO-10273945

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO A JUNIO DE 2020

	ACUMULADO 2020	ACUMULADO 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Productos		
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	260,504.69	356,059.85
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	46,321,654.72	52,897,535.55
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	320,569,900.00	327,927,034.30
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	114,540.90	18,131.43
Total de Ingresos	367,266,600.31	381,198,761.13
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	123,000,108.17	111,538,172.58
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,527,923.76	4,394,969.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,878,604.64	33,491,307.08
Seguridad Social	15,441,252.29	14,191,021.28
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	66,991,324.63	63,577,938.84
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	15,246,003.75	13,768,212.17
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,586,702.72	7,552,048.17
Alimentos y Utensilios	193,661.88	868,727.63
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	274,261.13	1,104,110.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	183,390.34	123,682.18
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	956,847.94	1,840,513.09
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	971,405.26	216,450.85
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	98,259.95	521,771.17
Servicios Generales		
Servicios Básicos	6,041,005.07	7,004,286.71
Servicios de Arrendamiento	1,439,292.66	1,694,697.61
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,435,860.09	3,065,913.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	746,208.54	1,051,905.91
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,567,550.09	4,796,751.40

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO A JUNIO DE 2020

	ACUMULADO 2020	ACUMULADO 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Productos		
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	260,504.69	356,059.85
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	46,321,654.72	52,897,535.55
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	320,569,900.00	327,927,034.30
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	114,540.90	18,131.43
Total de Ingresos	367,266,600.31	381,198,761.13
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	123,000,108.17	111,538,172.58
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,527,923.76	4,394,969.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,878,604.64	33,491,307.08
Seguridad Social	15,441,252.29	14,191,021.28
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	66,991,324.63	63,577,938.84
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,246,003.75	13,768,212.17
Metales y Suministros		
Metales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,586,702.72	7,552,048.17
Alimentos y Utensilios	193,661.88	868,727.63
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	274,261.13	1,104,110.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	183,390.34	123,682.18
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	956,847.94	1,840,513.09
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	971,405.26	216,450.85
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	98,259.95	521,771.17
Servicios Generales		
Servicios Básicos	6,041,005.07	7,004,286.71
Servicios de Arrendamiento	1,439,292.66	1,694,697.61
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,435,860.09	3,065,913.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	746,208.54	1,051,905.91
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,567,550.09	4,796,751.40

AYUNTAMIENTO

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

EDICTO

Mediante autos de fecha 3 (tres) y 13 (trece) de agosto del año en curso, respectivamente, emitidos en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa OIC-DRA-PARA-011-2020, substanciado en contra de FRANCISCO JAVIER ALBAÑEZ BORQUEZ, se ordenó emplazarlo por medio del presente, a fin de que comparezca a la Audiencia Inicial a celebrarse el día 01 (uno) de octubre de 2020 (dos mil veinte), a las 11:00 (once) horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades Administrativas del Órgano Interno de Control, sito en Conjunto Eldorado Locales 04 y 04 B, Boulevard Francisco I. Madero número 39 Poniente, entre calle Juan Carrasco y avenida Álvaro Obregón, Colonia Centro, en esta Ciudad; para lo cual, quedan a su disposición

en esa Dirección los anexos que forman parte del emplazamiento, así como los autos íntegros del citado procedimiento mismos que podrán ser consultados en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 (nueve) a 15:00 (quince) horas, con motivo de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).

Este edicto deberá publicarse en términos de los artículos 46, fracción II y 47, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa de aplicación supletoria por disposición expresa del numeral 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambos ordenamientos vigentes en el Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sin., Ago. 13 de
2020.LA DIRECTORA DE
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS*Lic. María Esther Bazúa Ramírez*
AGO. 21-28 R. No. 10273868

AYUNTAMIENTOS

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ, Presidenta Municipal de Angostura, Sinaloa, México, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de este Municipio, por conducto de su Secretaría tuvo a bien comunicarnos lo siguiente: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 45 fracción IV del Artículo 28, fracción II del Artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y por acuerdo de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 16 celebrada el día 22 de julio de 2020, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL No. 12

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

CAPITULO I: Objeto y Disposiciones Generales

El presente código tiene por objeto principal normar la conducta de las y los servidores públicos respecto a los principios éticos que han de regir el ejercicio de las funciones que desempeñan.

Artículo 1.- Las disposiciones de este Código de Ética y Conducta deben ser observadas por todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Angostura, las que constituyen un mínimo necesario para la actuación ética, íntegra y la prevención del conflicto de interés en el desempeño de la función pública.

CAPITULO II: Principios Rectores de los Servidores Públicos

Artículo 2.- Principios rectores que deben regir en las y los servidores públicos para el desempeño de su empleo, cargo o comisión:

I. **Legalidad:** Las y los servidores públicos hacemos sólo aquello que las normas expresamente nos confieren y en todo momento sometemos nuestra actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a nuestro empleo, cargo o comisión, por lo que conocemos y cumplimos las disposiciones que regulan el ejercicio de nuestras funciones, facultades y atribuciones.

II. **Honradez:** Las y los servidores públicos nos conducimos con rectitud sin utilizar nuestro empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscamos o aceptamos compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que estamos conscientes que ello compromete nuestras funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

III. **Lealtad:** Las y los servidores públicos correspondemos a la confianza que el Estado nos ha conferido; tenemos una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacemos el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

IV. **Imparcialidad:** Las y los servidores públicos damos a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitimos que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten nuestro compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

V. **Eficiencia:** Las y los servidores públicos actuamos en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizamos el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de nuestras actividades para lograr los objetivos propuestos.

AGO - 21

Rb0-10274177

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

VI. **Disciplina:** Las y los servidores públicos desempeñamos nuestro empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

VII. **Profesionalismo:** Las y los servidores públicos debemos conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a nuestro empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que lleguemos a tratar.

VIII. **Objetividad:** Las y los servidores públicos debemos preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

IX. **Transparencia:** Las y los servidores públicos en el ejercicio de nuestras funciones privilegamos el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generamos, obtengamos, adquiramos, transformamos o conservamos; y en el ámbito de nuestra competencia, difundimos de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo nuestra custodia.

X. **Rendición de cuentas:** Las y los servidores públicos asumimos plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de nuestro empleo, cargo o comisión, por lo que informamos, explicamos y justificamos nuestras decisiones y acciones, y nos sujetamos a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de nuestras funciones por parte de la ciudadanía.

XI. **Competencia por mérito:** Las y los servidores públicos debemos ser seleccionados para los puestos de acuerdo a nuestra habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

XII. **Eficacia:** Las y los servidores públicos actuamos conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de nuestras funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según nuestras responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

XIII. **Integridad:** Las y los servidores públicos actuamos siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar nuestra conducta para que impere en nuestro desempeño una ética que responda al interés público y generemos certeza plena de nuestra conducta frente a todas las personas con las que nos vinculemos u observen nuestro actuar.



CAPITULO III Valores

Artículo 3.- Valores que las y los servidores públicos deberán observar en el desempeño de empleo, cargo, comisión o función.

I. **Interés Público:** Las y los servidores públicos actuarán buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

II. **Respeto:** Las y los servidores públicos se conducirán con austeridad y sin ostentación, y otorgamos un trato digno y cordial a las personas en general y a nuestros compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propiciemos el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

III. **Respeto a los Derechos Humanos:** Las y los servidores públicos respetaran los derechos humanos, y en el ámbito de nuestras competencias y atribuciones, los garantizamos, promovemos y protegemos de conformidad con los Principios de: **Universalidad** que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de **Interdependencia** que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de **Indivisibilidad** que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de **Progresividad** que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

IV. **Igualdad y no discriminación:** Las y los servidores públicos prestaran servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

V. **Equidad de género:** Las y los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizaran que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

VI. **Entorno Cultural y Ecológico:** Las y los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades evitando la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumimos una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de nuestras funciones y conforme a nuestras atribuciones, promovemos en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

VII. **Cooperación:** Las y los servidores públicos colaboran entre sí y propiciamos el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

VIII. **Liderazgo:** Las y los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética; fomentando y aplicando en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley nos imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

CAPITULO IV: Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública Municipal.

Artículo 4.- Las y los servidores públicos deberán conducir su actuación conforme a los principios enunciados.

Actuación pública:

I. **Vulneran esta regla** quienes realicen las conductas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

a) **Abstenerse** de ejercer las atribuciones y facultades que impone el servicio público y que confieren los ordenamientos legales y normativos correspondientes.

b) **Adquirir para sí o para terceros**, bienes o servicios de personas u organizaciones beneficiadas con programas o contratos gubernamentales, a un precio notoriamente inferior o bajo condiciones de crédito favorables, distintas a las del mercado.

c) **Favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones** a cambio o bajo la promesa de recibir dinero, dádivas, obsequios, regalos o beneficios personales o para terceros.

d) **Utilizar las atribuciones del empleo, cargo, comisión o funciones** para beneficio personal o de terceros.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

- e) Ignorar las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación, u obstruir alguna investigación por violaciones en esta materia.
- f) Hacer proselitismo en la jornada laboral u orientar su desempeño laboral hacia preferencias político-electorales.
- g) Utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los asignados.
- h) Obstruir la presentación de denuncias administrativas, civiles o penales, por parte de compañeras y compañeros de trabajo, subordinados y subordinadas o de la ciudadanía en general.
- i) Asignar o delegar responsabilidades y funciones sin apearse a las disposiciones normativas aplicables.
- j) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras servidoras o servidores públicos como a toda persona en general.
- k) Dejar de establecer medidas preventivas al momento de ser informado por escrito como superior jerárquico de una posible situación de riesgo o de conflicto de interés.
- l) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar o amenazar a personal subordinado o compañeras y compañeros de trabajo.
- m) Dejar de colaborar con otras servidoras o servidores públicos y de propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.
- n) Obstruir u obstaculizar la generación de soluciones a dificultades que se presenten para la consecución de las metas previstas en los planes y programas gubernamentales.
- ñ) No conducirse con criterios de honestidad, austeridad, sencillez y uso apropiado de los bienes y medios que dispongamos con motivo del ejercicio del cargo público.

Desempeño permanente con integridad

II. Vulneran esta regla quienes realicen las conductas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

- a) Omitir excusarnos de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que se tenga interés personal, familiar, de negocios, o cualquier otro en el que se tenga algún conflicto de interés.
- b) Omitir conducirnos con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación o atención al público y de cooperación entre las y los servidores públicos.
- c) Omitir retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- d) Omitir realizar actividades particulares en horarios de trabajo que contravengan las medidas aplicables para el uso eficiente, transparente y eficaz del tiempo y los recursos públicos.
- e) Omitir utilizar el parque vehicular, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normativa establecida por la dependencia o entidad en que labore.
- f) Omitir solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles, cuando éstos sigan siendo útiles.
- g) Omitir obstruir la presentación de quejas y denuncias sobre el uso indebido o de derroche de recursos económicos que impidan o propicien la rendición de cuentas.
- h) Omitir atender las evaluaciones a las que se encuentren obligados por alguna disposición o lineamiento.

Mauricio

A

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

i) Omitir atender las disposiciones en materia de control interno y de procedimientos administrativos.

j) Omitir atender la mejora continua de los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía.

CAPÍTULO V Mecanismos de capacitación y de difusión

Artículo 5.- Las y los servidores públicos debemos atender los proyectos, programas y acciones que, en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, emanen del trabajo colaborativo de los comités de ética de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con una visión preventiva de formación y capacitación.

Artículo 6.- Las y los servidores públicos, debemos promover la difusión del presente Código de ética y Conducta, los programas y acciones, a través de los medios que de conformidad con la disponibilidad presupuestaria con que se cuente.

CAPÍTULO VI.- De las responsabilidades de las y los Servidores Públicos

Artículo 7.- Las y Los servidores públicos, que con su conducta infrinja lo dispuesto por este código incurrirán en responsabilidades administrativas y serán sujetos a una sanción que la autoridad competente impondrá, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Responsabilidades de las y los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

Transitorios

PRIMERO. El presente Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. SAÚL ALFREDO GONZALEZ CONTRERAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule el presente ordenamiento para su debida observancia.

Es dado en el Palacio Municipal de Angostura, Sinaloa, el día veintidós del mes de julio del año dos mil veinte.

C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. SAÚL ALFREDO GONZALEZ CONTRERAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Dr. Emmett Soto Grave, Presidente Municipal de Escuinapa, estado de Sinaloa, República Mexicana, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento de Escuinapa Sinaloa, por conducto de su Secretaría, se ha servido comunicar para los efectos correspondientes lo siguiente:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 37 celebrada el día 30 de julio de dos mil veinte, el Honorable Ayuntamiento de Escuinapa, en ejercicio de las facultades conferidas en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 125, fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 3, 79; 80, fracción II; 81, fracción II y 82 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 16, de la Ley de Entidades para Estatales del Estado de Sinaloa y demás aplicables.

CONSIDERANDO

Que legamente el Municipio está invertido de personalidad y posee patrimonio propio y que le compete al ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, y artículos 17, 110 y 11 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y de las Leyes que de ella emanen.

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36 celebrada el día 22 de junio de dos mil veinte, el Honorable Ayuntamiento de Escuinapa, se aprobó la donación a título gratuito en favor de la institución Banco de Bienestar, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, de un terreno rustico propiedad del H. Ayuntamiento de Escuinapa, Sinaloa, ubicado en calle Sandra Calderón s/n col. Centro de esta ciudad, con un área de 500 metros cuadrados, con medidas 20x25, para que se realice la edificación de un Banco del Bienestar.

Que en sesión ordinaria de Cabildo No. 37 celebrada el día 30 de julio de dos mil veinte el Honorable Ayuntamiento de Escuinapa, se aprobó asignar como Decreto Municipal No. 13 y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, la donación a título gratuito en favor de la institución Banco de Bienestar, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, de un terreno rustico propiedad del H. Ayuntamiento de Escuinapa, Sinaloa, ubicado en calle Sandra Calderón s/n col. Centro de esta ciudad, con un área de 500 metros cuadrados, con medidas 20x25, para que se realice la edificación de un Banco del Bienestar, la cual fue aprobado en la sesión Ordinaria No. 36 celebrada el día 22 de junio de 2020.

Que con la finalidad de que los adultos mayores y jóvenes becados tengan una mejor calidad de vida y no tengan que trasladarse a otros municipios a cobrar su beca y pensión se hace la donación para la edificación del Banco del Bienestar.

Que el H. Ayuntamiento de este municipio, por conducto de su Secretaría, se ha servido comunicarme que en las sesiones de Cabildo Ordinaria número 36 de fecha 22 de junio del año 2020, y en la sesiones de Cabildo Ordinaria No. 37 de fecha 30 de julio de dos mil veinte. Se acordó expedir el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL No.13

ARTICULO ÚNICO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Escuinapa, Sinaloa la donación a título gratuito en favor de la institución Banco de Bienestar, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, de un terreno rustico propiedad del H. Ayuntamiento de Escuinapa, Sinaloa, ubicado en calle Sandra Calderón s/n col. Centro de esta ciudad, con un área de 500 metros, con medidas 20x25, para que se realice la edificación de un Banco del Bienestar.

Agosto-21

Rbo-10274083

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su población en el Periódico oficial "El Estado de Sinaloa"

Es dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Escuinapa, Sinaloa, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte; y 30 de julio del año dos mil veinte.


Dr. Emmett Soto Grave
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P.A. Saúl Acosta Alemán
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



(CON LA FUERZA DEL CAMBIO)

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.
Es dado en el edificio sede del Palacio Municipal de Escuinapa, Sinaloa a los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte; y 30 de julio del año dos mil veinte.


Dr. Emmett Soto Grave
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P.A. Saúl Acosta Alemán
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



(CON LA FUERZA DEL CAMBIO)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE MARZO DE 2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	30,672.66	22,469.65	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	278,162.51	243,054.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,157.20	13,435.94	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	85,830.86	35,905.59	Otros Pasivos a Corto Plazo	278,162.51	243,054.71
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	278,162.51	243,054.71
Inversiones Financieras a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	238,941.00	238,941.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	848,791.32	848,791.32	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-557,860.37	-557,860.37	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	278,162.51	243,054.71
Otros Activos no Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	278,162.51	243,054.71
Total de Activos No Circulantes	207,358.07	207,358.07	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	293,188.93	243,263.66	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	675,331.02	675,331.02
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	13,805.47	-447,158.73
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-675,100.07	-227,901.34
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública Patrimonio	14,036.42	238.95
			Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	293,198.93	243,263.66

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LOURDES GUADALUPE CONTRERAS PALMA

ADMINISTRADORA

MARIA GUADALUPE LEYVA VALENZUELA

DIRECTORA

Rbo. 10273989

Ago-21

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A MARZO DE 2020

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		2,790.00	10,150.54	12,940.54	12,940.54
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones y Subvenciones	500,000.00	730,000.00	530,000.00	1,760,000.00	1,760,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
Total de Ingresos	500,000.00	732,790.00	540,150.54	1,772,940.54	1,772,940.54
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Servicios Personales	313,064.80	326,224.86	323,281.84	962,571.50	962,571.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	313,054.80	321,692.87	320,769.57	955,517.24	955,517.24
Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,331.88	2,512.27	5,843.95	5,843.95
Materiales y Suministros	64,666.71	106,826.88	96,132.71	267,626.30	267,626.30
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,185.65	12,851.07	7,100.38	22,137.10	22,137.10
Alimentos y Utensilios	4,739.55	7,352.98	11,849.07	23,741.60	23,741.60
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	54,825.04	76,429.53	59,247.00	190,501.57	190,501.57
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,110.47	8,192.82	18,136.28	29,439.57	29,439.57
Servicios Generales	6,263.44	46,104.77	33,006.31	85,374.52	85,374.52
Servicios Básicos	3,040.98	3,250.98	2,810.99	9,102.95	9,102.95
Servicios de Arrendamiento	1,200.26		4,284.00	5,484.26	5,484.26
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		11,800.00	5,800.00	17,400.00	17,400.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	632.20	812.00	641.48	2,085.68	2,085.68
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		12,512.92	4,988.00	17,500.92	17,500.92
Servicios de Traslado y Viáticos		1,044.00		1,044.00	1,044.00
Otros Servicios Generales	380.00	10,864.88	14,680.84	25,925.72	25,925.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
Ayudas Sociales					
Ayudas Sociales a Personas	77,159.51	277,854.88	96,466.75	451,581.14	451,581.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
INVERSIÓN PÚBLICA					
Total de Gastos y Otras Pérdidas	460,136.46	786,110.00	648,888.61	1,789,135.07	1,789,135.07
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	38,863.54	-17,320.00	-1,738.67	13,806.47	13,806.47

LOURDES GUADALUPE CONTRERAS PALMA

ADMINISTRADORA

MARIA GUADALUPE LEYVA VALENZUELA

DIRECTORA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Electivo y Equivalentes	114,057.24	22,489.65	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	308,616.52	243,054.71
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	54,416.77	13,435.94	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Tributos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	198,473.91	35,925.59	Otros Pasivos a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	308,616.52	243,054.71
Inversiones Financieras a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	288,941.00	288,941.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	848,791.32	848,791.32	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-557,800.37	-557,800.37	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	308,616.52	243,054.71
Total de Activos no Circulantes	287,298.67	287,298.67	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	375,633.08	343,226.86	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	675,331.02	675,331.02
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	6,985.61	-447,198.73
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-675,100.07	-227,504.34
			Reservas		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública Patrimonio	7,216.56	230.95
			Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	375,633.08	343,226.86

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LOURDES GUADALUPE CONTRERAS PALMA

 ADMINISTRADORA

MARIA GUADALUPE LEYVA VALBUENA

 DIRECTORA

Rbo. 10273989 Ago. 21

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ABRIL A JUNIO DE 2020

	SALDO ANT.	ABRIL	MAYO	JUNO	TOTAL	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	12 940 54	21 66	13 508 92	17 71	13 548 29	26 488 83
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil Subsidios y Subvenciones	1 760 000 00	460 000 00	825 040 00	460 000 00	1 745 040 00	3 505 040 00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
Total de Ingresos	1 772 940 64	460 021 66	838 548 92	480 017 71	1 768 588 29	3 831 828 83
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	961 661 20	326 691 07	323 141 90	316 622 04	968 366 01	1 828 916 21
Remuneraciones Adicionales y Especiales	955 717 24	326 691 07	323 141 90	312 316 11	962 149 08	1 917 866 32
	5 843 96			6 205 93	6 205 93	12 049 89
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	267 619 40	32 244 66	63 132 66	68 411 37	143 788 80	411 407 90
Alimentos y Utensilios	22 137 08	24 796 58	11 615 49	5 451 50	41 865 57	64 002 65
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	23 741 18	193 00	4 642 78	1 465 47	6 301 25	30 042 43
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	192 301 57		27 306 50	44 794 40	72 100 90	264 402 47
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				6 700 00	6 700 00	6 700 00
	29 439 57	7 253 00	9 567 78		16 620 78	46 260 35
Servicios Generales						
Servicios Básicos	78 373 82	9 488 73	39 474 70	14 679 67	63 643 10	142 016 62
Servicios de Arrendamiento	8 902 96	3 230 40	3 045 98	2 617 99	8 894 37	17 797 33
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	5 484 26					5 484 26
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17 400 00		35 800 00	11 800 00	47 400 00	64 800 00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2 085 68	535 92	628 72	461 68	1 626 32	3 712 00
Servicios de Traslado y Viáticos	17 500 92					17 500 92
Otros Servicios Generales	1 044 00					1 044 00
	25 955 70	5 722 41			5 722 41	31 678 11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales						
Ayudas Sociales a Personas	451 580 95	44 666 43	515 719 87	29 235 24	589 621 54	1 041 202 49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1 789 138 07	413 090 81	931 469 02	420 848 32	1 766 408 16	3 824 643 22
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	13 806 47	46 930 86	-92 920 10	39 169 39	-8 819 86	6 985 61

LOURDES GUADALUPE CONTRERAS PALMA

ADMINISTRADORA

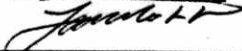
MARIA GUADALUPE LEYVA VALENZUELA

DIRECTORA

SIST. MPAL. P/ EL DES. INT. DE LA FAM. DEL MPIO. DE GVE.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	8,000.00	8,000.00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,158,006.53	1,304,088.74
Bancos/Tesorería	1,683,332.36	1,291,834.41	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	41,127.74	944.44
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	9,600.00	9,600.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a	814,116.40	803,201.77
			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	242.82	242.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Total de PASIVO CIRCULANTE	2,014,093.49	2,108,477.77
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	35,687.97	2,520.82	PASIVO NO CIRCULANTE		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,966,462.82	9,256,123.04	TOTAL PASIVO	2,014,093.49	2,108,477.77
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y	217,721.95		CONTRIBUIDO		
Prestación de Servicios a Corto Plazo			Aportaciones	268,244.00	268,244.00
Total de ACTIVO CIRCULANTE	12,920,704.90	10,637,777.97			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,122,246.07	8,938,287.23
Edificios no Habitacionales	1,164,746.03	1,154,746.03	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	686,563.78	806,072.40
Bienes Muebles			Total Hacienda Publica/Patrimonio	13,077,053.85	10,012,603.63
Mobiliario y Equipo de Administración	415,880.77	354,400.76			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,353.02	11,353.02			
Vehículos y Equipo de Transporte	1,495,387.00	1,028,087.00			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	178,828.78	120,469.78			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,085,753.16	-1,085,753.16			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	2,170,442.44	1,883,303.43			
TOTAL DE ACTIVOS	15,091,147.34	12,121,081.40	Total Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	15,091,147.34	12,121,081.40

C.P. JACOBO HERNANDEZ


CONTADOR

C. MAURA GUERRERO SANCHEZ


DIRECTORA-REP. LEGAL

C.P. SILVIA HERNANDEZ MEXIA


COORD. DE ADMINISTRACION

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO DE ACTIVIDADES

PERIODO: Primer Trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020.

CLAVE	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	TRIMESTRAL
	INGRESOS:				
	INGRESOS POR VTA DE BIENES Y SER	\$102,422.50	\$128,960.00	\$68,550.00	\$299,932.50
	INGRESOS POR SUBSIDIOS MUNICIPALES	1,147,268.46	1,147,268.46	1,147,268.46	\$3,441,805.38
	AYUDAS SOCIALES	6,650.00	7,350.00		\$14,000.00
	TOTAL INGRESOS	\$1,256,340.96	\$1,283,578.46	\$1,215,818.46	\$3,755,737.88
	EGRESOS				
	SERVICIOS PERSONALES	\$684,689.77	\$772,658.94	\$785,536.87	\$2,242,885.58
	MATERIALES Y SUMINISTROS	99,060.38	93,469.86	73,046.21	\$265,576.45
	SERVICIOS GENERALES	80,136.50	62,355.65	62,930.25	\$205,422.40
	TRANSF AL RESTO SECTOR PUBLICO		249,960.00		\$249,960.00
	AYUDAS SOCIALES	175.00	46,794.00	8,435.04	\$55,404.04
	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	19,256.23	6,813.93	23,855.47	\$49,925.63
	TOTAL EGRESOS	\$883,317.88	\$1,232,052.38	\$953,803.84	\$3,069,174.10
	REMANENTE DEL EJERCICIO	\$373,023.08	\$51,526.08	\$262,014.62	\$686,563.78



C. MAURA GUERRERO SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL

Rbo. 10274092 Ago-21

SIST. MPAL. P/ EL DES. INT. DE LA FAM. DEL MPIO. DE GVE.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	8,000.00	8,000.00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,216,906.18	1,254,068.82
Bancos/Tesorería	1,864,142.14	1,817,580.78	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	27,114.47	80,230.92
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	9,600.00	9,600.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	886,399.68	864,168.47
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	242.82	242.82
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	35,300.29	22,486.48	Total de PASIVO CIRCULANTE	2,129,563.15	2,168,721.03
Deudoras Diversas por Cobrar a Corto Plazo	11,818,728.31	9,582,200.78	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			TOTAL PASIVO	2,129,563.15	2,168,721.03
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	288,890.11		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Total de ACTIVO CIRCULANTE	14,024,360.85	11,438,781.04	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Aportaciones	268,244.00	268,244.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Edificios no Habitacionales	1,154,748.03	1,154,748.03	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Bienes Muebles			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,122,246.97	8,938,287.23
Mobiliario y Equipo de Administración	415,880.77	378,880.77	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,674,760.06	1,700,952.22
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,353.02	11,353.02	Total Hacienda Publica/Patrimonio	14,068,268.13	10,907,483.45
Vehículos y Equipo de Transporte	1,495,387.00	1,028,087.00			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	178,828.78	142,189.78			
Depreciación, Detentoreo y Amortización Acumulada de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,085,753.16	-1,085,753.16	Total Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	16,194,803.29	13,096,204.48
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	2,170,442.44	1,828,453.44			
TOTAL DE ACTIVOS	16,194,803.29	13,096,204.48			

C.P. JACOBINO LIQUE LOREDO
Jacobo Lique Loredo
CONTADOR

C. MAURA GUERRERO SANCHEZ
Maura Guerrero S.
DIRECTORA-REP. LEGAL

C.P. SILVIA HERNANDEZ MEXIA
Silvia Hernandez Mexia
COORD. DE ADMINISTRACION

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO DE ACTIVIDADES

PERIODO Segundo Trimestre comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2020.

CLAVE	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	ABR	MAY	JUN	TRIMESTRAL
	INGRESOS:					
	INGRESOS POR VTA DE BIENES Y SER	\$299,932.50	\$5,400.00	\$4,900.00		\$310,232.50
	INGRESOS POR SUBSIDIOS MUNICIPALES	\$3,441,805.38	1,147,268.46	1,147,268.46	1,147,268.46	\$6,883,610.76
	AYUDAS SOCIALES	\$14,000.00	13,300.00	6,650.00	6,650.00	\$40,600.00
	TOTAL INGRESOS	\$3,755,737.88	\$1,165,968.46	\$1,158,818.46	\$1,153,918.46	\$7,234,443.26
	EGRESOS					
	SERVICIOS PERSONALES	\$2,242,885.58	\$735,567.70	\$659,871.08	\$717,100.21	\$4,355,424.57
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$285,578.45	70,023.13	88,080.81	56,343.43	\$498,033.62
	SERVICIOS GENERALES	\$205,422.40	35,407.89	48,313.28	53,896.92	\$344,040.49
	TRANSF AL RESTO SECTOR PUBLICO	\$249,960.00				\$249,960.00
	AYUDAS SOCIALES	\$55,404.04	721.00	4,241.50	6,500.00	\$66,866.54
	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$49,925.83	7,535.45	21,722.75	6,174.15	\$85,357.98
	TOTAL EGRESOS	\$3,089,174.10	\$849,255.17	\$801,239.22	\$840,014.71	\$5,559,683.20
	REMANENTE DEL EJERCICIO	\$666,563.78	\$316,713.29	\$357,579.24	\$313,903.75	\$1,674,780.06

Maura Guerrero S.
C. MAURA GUERRERO SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL

Rbo. 10274093

Ago-21

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CULIACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020**

IC-ESF-02-2003

2019

2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	13,947,258.47	8,728,189.37	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,547,682.89	3,598,298.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	388,997.11	687,124.38	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	108,168.00		Percepción a Corto Plazo de la Cuenta Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipaciones			Préstamos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Detenimiento de Activos Circulantes			Préstamos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	14,144,581.58	9,373,323.75	Préstamos a Corto Plazo	3,547,682.89	3,598,298.48
Total de Activos Circulantes			Otros Préstamos a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Préstamos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,762,397.49	13,762,397.49	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes de Inversión, Intangibles y Contribuciones en Proceso	7,134,318.96	6,997,602.87	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Maquilas			Cuentas de Ahorro		
Activos Intangibles			Cuentas Públicas a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,675,881.98	-4,298,432.81	Préstamos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Diferidos	83,800.00	83,800.00	Préstamos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Detenimiento de Activos no Circulantes	14,593,822.19	14,539,787.28	Provisiones a Largo Plazo		
Otros Activos no Circulantes	28,848,453.77	23,916,891.19	Total de Préstamos No Circulantes		
TOTAL DEL ACTIVO			TOTAL DEL PASIVO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Anticipaciones	158,739.97	158,739.97
			Donaciones de Capital	3,488,723.18	3,488,723.18
			Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,864,018.64	8,527,263.12
			Resultados de Ejercicios Anteriores	18,362,127.76	9,929,922.85
			Revaluaciones	97,897.26	97,897.26
			Reservaciones	99,177.14	99,177.14
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	28,100,770.97	30,311,782.82
			Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	28,100,770.97	28,100,770.97

LIC. LYDIA PEINADO AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LCP. EDGAR RUBEN FRIQUERA OSUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Ago-21

LCP. MARTIN ENRIQUE FLORES ACOSTA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

Rbo. 10274061

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020**

IC-EA-01-2003

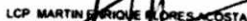
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	137,887 49	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,057,951 35	28,057,354 25
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,001,038 29	100,265,755 59
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenore u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	14,196,877 13	128,323,109 84
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	4,515,929 74	88,715,830 70
Materiales y Suministros	1,816,730 43	11,586,972 09
Servicios Generales	2,663,825 12	18,477,864 36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico		
Transferencias al Resto del Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	136,846 15	497,691 04
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Antiguos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Publica		
Comisiones de la Deuda Publica		
Gastos de la Deuda Publica		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Detenores, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones	179,529 05	537,488 53
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenore u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Publica no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,312,860 48	119,795,846 72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,884,016 64	6,527,263 12

LIC. LYDIA PEINADO AGUIRRE

 DIRECTORA GENERAL

LCP. EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LCP. MARTIN ERRIQUE ELDRÉS ACOSTA


JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

	2020	IC-EA-01-2006 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	261.466.67	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8.299.417.62	26.057.354.25
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	48.840.430.04	100.265.755.59
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	57.401.314.33	126.323.109.84
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	40.897.183.57	88.715.830.70
Materiales y Suministros	3.850.618.78	11.566.972.09
Servicios Generales	6.106.552.49	18.477.864.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	2.204.834.09	497.691.04
Pensionos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	453.907.41	537.488.53
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	53.513.096.34	119.795.846.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3.888.217.99	6.527.263.12

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


LIC. LYDIA PEINADO AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL


LCP. EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LCP. MARTIN ENRIQUE FLORES ACOSTA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

Rbo. 10274062 Ago-21

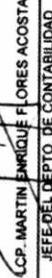
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CULIACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	10,454,180.82	8,706,198.37		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	427,468.91	867,124.38		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	50,500.00			
Inventarios				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes	10,932,149.73	9,371,323.75		
Total de Activos Circulantes				
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,762,587.46	13,762,587.49		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	9,840,299.82	8,997,602.67		
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de				
Activos Diferidos	-8,750,340.22	-6,206,432.81		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	83,000.00	83,000.00		
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos No Circulantes	16,835,557.09	14,536,767.35		
TOTAL DEL ACTIVO	27,867,706.82	23,910,691.10		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,762,734.50			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o				
Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes	3,762,734.50	3,598,298.48		
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o				
Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes				
TOTAL DEL PASIVO	3,762,734.50	3,598,298.48		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital	158,738.97	158,738.97		
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	3,488,723.18	3,488,723.18		
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,888,217.99	6,527,263.12		
Resultados de Ejercicios Anteriores	18,382,127.78	9,929,902.95		
Reservas	97,987.26	97,987.26		
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	99,177.14	99,177.14		
EXCESO INSUFICIENCIA EN LA				
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Publica/Patrimonio	24,104,973.32	20,311,792.62		
Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	27,867,706.82	23,910,691.10		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


LCP LYNAL PEINADO AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL


LCP EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LCP MARTIN ENRIQUE FLORES ACOSTA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



MAZATLAN

AL 30 DE JUNIO DE 2020

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	707,107.22	1,090,386.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,320,236.51	2,077,689.82
Bancos/Tesorería			Proveedores Personales por Pagar a Corto Plazo	60,135.96	152,127.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	651,652.09	3,331,687.53	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	752,948.07	310,404.81
Inversiones Financieras de Corto Plazo	1,337,833.23	1,247,413.16	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,548.00	61,137.20
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	126,380.64	37,033.02	Total de PASIVO CIRCULANTE	3,166,867.16	2,601,358.06
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	32,290.75	30,000.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4,068.01	3,537.96	Provisiones a Largo Plazo	41,624,641.00	41,624,641.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Provision para Pensiones a Largo Plazo	1,901,075.00	1,901,075.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Provision para Contingencias a Largo Plazo	43,828,716.00	43,828,716.00
Anticipos y Provisiones por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	480,980.71	321,384.08	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	88,354,432.00	88,354,432.00
Total de ACTIVO CIRCULANTE	5,915,932.39	6,708,427.96	TOTAL PASIVO	88,354,432.00	88,354,432.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,364,750.25	126,776.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Edificios no Habitacionales	3,866,688.06	3,896,688.09	Donaciones de Capital	1,468,361.94	627,681.94
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,761,913.72		HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO)		
Bienes Muebles	2,436,576.55	2,228,583.13	Resultados de Ejercicios Anteriores	-33,441,047.17	-36,668,682.96
Muebles de Oficina y Estantería	1,966,370.91	1,910,819.04	Reservas	964,131.12	964,131.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,000,543.68	1,000,543.68	Reservas	-2,415,911.00	-2,415,911.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,001,000.00	4,448,895.00	Reservas del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	532,048.82	2,678,648.87
Vehículos y Equipo de Transporte	1,000,440.07	798,128.36	Total Hacienda Publica/Patrimonio	-32,964,778.25	-34,677,823.97
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas					
Activos Intangibles	133,565.60	133,565.60			
Software					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,158,880.00	-2,595,355.26			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-7,370,564.36	-8,825,865.78			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-43,714.12	-68,025.26			
Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
Activos Diferidos	148,870.00	74,870.00			
Otros Activos Diferidos	1,571,626.95	1,571,626.95			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	13,793,343.87	11,891,882.33	Total Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	11,796,343.87	11,691,882.43
TOTAL DE ACTIVOS	19,709,276.26	18,500,310.29			

Rbo. 10277069 Ago-21

PROF. JESUS ANTONIO GONZALEZ PATINO
 ENC. DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE MAZATLAN

LCP CESAR AMARDO SANCHEZ CADARES
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ABRIL A JUNIO DE 2020

IC-EA-02a

	SALDO ANT.	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						
Productos						
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen	7,380.64	11,221.72	8,580.18	6,997.91	28,799.81	34,180.45
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	889,536.61	82,377.77	17,844.97	8,566.00	108,588.74	998,125.35
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación del Sector Público	17,202,857.31	4,303,652.06	5,715,157.35	4,055,230.85	14,074,040.28	31,276,997.57
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
Total de Ingresos	18,099,874.56	4,397,251.55	5,741,382.50	4,070,794.78	14,209,428.81	32,309,303.37
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,527,829.46	3,098,678.20	3,241,967.88	3,241,967.88	8,434,707.07	18,942,526.53
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,440,733.23	2,190,988.10	2,116,177.71	2,116,177.71	8,466,153.78	12,906,887.01
Remuneraciones Adicionales y Especiales	433,440.46	164,521.91	153,725.31	153,725.31	482,628.19	916,068.65
Seguridad Social	1,687,193.78	493,790.39	568,777.93	568,777.93	1,598,602.58	3,285,796.36
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	966,461.99	247,375.80	236,659.79	262,019.61	746,055.20	1,712,517.19
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,730,192.75	644,868.29	299,838.63	214,383.48	1,158,890.38	2,889,083.13
Alimentos y Utensilios	156,000.83	99,716.04	80,407.62	41,511.85	221,635.51	377,636.34
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	397,603.01	169,125.56	79,259.04	50,609.12	299,993.72	698,598.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	292,055.64	141,840.19	4,958.58	17,567.83	164,366.20	456,421.84
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,741.82	12,180.91	2,860.12	8,618.80	23,659.83	43,401.45
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	352,840.08	79,797.42	65,009.42	32,885.75	177,982.59	530,532.67
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	271,699.29	53,183.28	40,367.50	9,377.98	102,928.77	374,628.06
Servicios Generales						
Servicios Básicos	240,252.28	89,024.88	26,776.55	53,812.33	169,613.76	409,866.04
Servicios de Arrendamiento	2,532,134.45	853,830.73	1,637,397.38	481,748.00	2,472,776.28	5,004,910.54
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	352,785.55	114,075.92	222,042.11	90,491.83	426,609.86	779,375.41
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	397,275.70	141,350.94	152,370.94	141,350.94	435,072.82	832,348.52
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	374,692.18	222,970.42	22,476.43		235,446.85	620,139.03
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,275.47	528.96	264,701.60	5,859.16	271,089.72	290,365.19
Servicios de Traslado y Viáticos	832,706.05	422,757.82	338,950.70	199,985.62	965,894.14	1,794,400.19
Servicios Oficiales	22,131.83	26,958.40	9,860.00		36,818.40	58,950.23
Otros Servicios Generales	146,180.40	23,519.07	4,552.85	5,500.00	4,552.85	150,713.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	152,687.70	1,469.20		38,560.45	40,029.65	182,897.35
AYUDAS SOCIALES						
Ayudas Sociales a Personas	850,760.57	374,047.36	120,517.06	480,601.38	975,165.78	1,925,826.35
Becas		525,000.00		2,489,800.00	2,994,800.00	2,994,800.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,740,917.23	5,594,222.88	4,553,616.04	8,888,500.70	17,036,339.32	31,777,258.85
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	3,358,957.33	-1,196,971.33	1,187,766.46	-2,817,705.94	-2,826,910.51	832,044.82

PROF. JESUS ANTONIO RAMIREZ PATIÑO

ENC. DESPACHO DE DIRECCIÓN DEL SIST.
DIF. MAZATLÁN

C. P. CESAR ARMANDO SARRORIA CAZARI

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 JUNIO DEL 2020
SISTEMA MUNICIPAL DIF ROSARIO, SINALOA

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE			ACTIVO CIRCULANTE		
Electivo y Equivalencias	150,021.71	707,806.31	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	782,221.04	837,820.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencias	472,416.12	417,069.23	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,089.67	5,951.16
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	64,101.95	44,861.39	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	786,310.71	843,783.11
Almacenes	35,024.50	32,124.50	TOTAL PASIVO	786,310.71	843,783.11
Total de ACTIVO CIRCULANTE	722,164.29	1,201,866.43	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	453,725.72	453,725.72	Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	185,181.46	185,181.46
Bienes Muebles	1,630,039.72	1,616,562.61			
Activos Intangibles	18,398.01	18,398.01			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,146,228.61	-1,146,228.61			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	945,934.84	942,457.73			
TOTAL DE ACTIVOS	1,678,099.13	2,144,324.16			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, reflejan razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LAE MARIA DEL ROSARIO PEREZ RAMOS
CONTADORA



ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020
SISTEMA MUNICIPAL DIF ROSARIO, SINALOA

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
INGRESOS DE GESTION			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Apropiaciones	2,192.40	2,192.40	Servicios Personales	2,862,264.71	6,481,241.38
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	417,843.95	819,778.70	Materiales y Suministros	569,800.79	1,203,710.88
			Servicios Generales	620,779.13	1,862,987.98
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,415,179.00	9,800,000.00	Ayudas Sociales	356,448.05	428,827.85
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,832,822.55	15,412,848.10	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Total de Ingresos	7,448,044.90	16,437,819.20	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones y Anulaciones	4,341,822.89	9,154,883.14
			Total de Gastos y Otras Peridas	4,341,822.89	896,112.96
			Abono/Deshabono Neto del Ejercicio	-428,761.63	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LAE MARIA DEL ROSARIO PEREZ RAMOS
CONTADORA

LIC HILDA VERENA PERAZA VEZCARRA
DIRECTORA

Rbo. 10274074 Agp-21



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

IC-EA-01-2006

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	365,015.50	1,087,883.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,200,000.00	7,755,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	98.21	135.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,865,113.71	8,823,018.01
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	2,808,750.80	4,959,947.78
Servicios Generales	718,402.59	1,287,850.97
	503,906.33	1,538,233.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	22,959.08	154,304.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativo		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		

Rbo. 10274085 Ago-21



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-EA-01-2008

	2020	2019
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,199.16	24,023.61
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		3.44
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,869,217.74	7,964,364.51
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-304,104.03	858,653.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PROF. LUCIANA GARCÍA CERVANTES
 GUERRERO

PROF. MARIA DEL CARMEN GOMEZ
 HERNANDEZ.

DIRECTORA DIF ESCPA SIN.

CONTRADORA DIF ESCPA. SIN.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA DE HIDALGO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-ESF-02-2006

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalencias	382,594.25	658,534.60	169,344.77	121,317.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	297,067.66	586.42		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Atmósferas				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	28,000.06	28,000.06		
Otros Activos Circulantes	709,261.97	961,029.86	169,344.77	121,317.59
TOTAL de Activos Circulantes				
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,289,653.65	1,289,653.65		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Largo Plazo	1,305,524.36	1,304,624.36		
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,799.84	32,799.84		
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulados de Bienes	-1,340,726.60	-1,421,664.62		
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	1,977,261.28	1,266,413.26	169,344.77	121,317.59
Otros Activos no Circulantes	2,086,863.25	2,246,642.91	1,486,647.96	1,486,647.96
TOTAL de Activos No Circulantes				
TOTAL DEL ACTIVO				
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Terceros a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes			169,344.77	121,317.59
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes			1,486,647.96	1,486,647.96
TOTAL DEL PASIVO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Contribuciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-304,104.03	658,653.59
Resultados de Ejercicios Anteriores			483,474.09	-375,179.42
Revaluaciones			396,464.09	396,464.09
Reservas			-146,323.64	-241,460.82
Resultados de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Pérdida o Deterioro de Activos no Monetarios			1,916,166.49	2,126,126.33
Resultado por Terceros en Garantía y/o Administración			2,086,863.26	2,246,642.91
Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PROFALLUCINA GPE CERVANTES GUERRERO
DIRECTORA DE ESCPA-SIN

C.P. MARIA DEL CARMEN GOMEZ DE LA CHERNADEZ
CONTADORA DIF ESCPA. SIN.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

IC-ESF-02-2006

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	16,824,282.09	2,093,390.96	200,863,230.53	177,085,935.76
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,993,447.85	25,608,242.50		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	505,760.14	150,076.30		
Inventarios				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	8,361,930.93	5,299,533.46		
Otros Activos Circulantes	57,685,421.01	33,151,243.22	756,192.55	848,682.32
Total de Activos Circulantes	115,166,842.02	66,202,482.44	201,619,423.08	177,934,618.28
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,981,054.89	5,286,192.48		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,250,665,698.47	1,158,465,732.00		
Bienes Muebles	111,571,504.62	111,272,203.94		
Activos Intangibles	4,265,517.24	4,265,517.24		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-495,638,504.11	-471,057,651.69		
Otros Activos no Circulantes	461,696.15	461,696.15		
Total de Activos no Circulantes	866,296,947.26	806,633,716.12	988,857,796.89	988,857,796.89
Total de Activos No Circulantes	866,296,947.26	806,633,716.12	988,857,796.89	988,857,796.89
TOTAL DEL ACTIVO	1,982,135,789.28	1,472,116,198.56	1,982,135,789.28	1,982,135,789.28
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Trámites y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos a Corto Plazo	756,192.55	848,682.32	201,619,423.08	177,934,618.28
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes	201,619,423.08	177,934,618.28	988,857,796.89	988,857,796.89
TOTAL DEL PASIVO	201,619,423.08	177,934,618.28	988,857,796.89	988,857,796.89
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Rebajas del Ejercicio (Ahorro Desahorro)				
Rebajas de Ejercicios Anteriores				
Total de Pasivos y Hacienda Publica/Patrimonio	742,352,965.19	643,910,335.06	943,972,388.27	943,972,388.27

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. GUILLERMO AARON BLAKE SERRANO
GERENTE GENERAL

LIC. DIANA MARGARITA FERRIO VIESCA
GERENTE GENERAL FINANZAS

LIC. JACELIN ANSULO GARCIA
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

Agp-21

Rbo. 10274088



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ABRIL A JUNIO DE 2020

IC-EA-02a

	SALDO ANT.	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	97,410,608.45	29,959,074.34	31,898,879.61	26,674,891.99	88,532,845.94	185,943,454.39
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración						
Convenios	50,800,932.17	14,333,236.76	13,206,065.70	15,432,795.73	42,972,088.19	93,775,020.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación						
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,000,000.00					1,000,000.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	765.27	1,180.71	3,007.12	3,538.58	7,726.41	8,511.68
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,249.01	26,207.08	2,700.52	18,368.95	47,276.55	55,525.56
Total de Ingresos	148,220,574.90	44,319,698.89	48,110,672.95	42,128,665.25	131,569,937.09	280,780,511.99
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	56,372,518.70	18,013,825.41	18,077,376.10	18,063,236.01	54,154,437.52	110,527,966.22
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	26,532,594.32	8,553,007.02	8,761,330.07	8,857,891.89	26,192,218.90	52,724,813.30
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,989,036.68	3,887,912.12	3,871,221.31	3,448,439.61	375,511.33	375,511.33
Seguridad Social	10,445,421.98	3,535,795.27	3,169,718.64	3,451,245.43	11,207,573.04	24,196,609.72
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	6,406,465.72	2,037,111.00	2,255,106.08	1,930,157.75	10,156,759.34	20,802,181.32
Materiales y Suministros	12,983,585.11	4,133,628.38	3,316,920.60	2,904,164.19	10,354,733.15	23,338,318.26
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	862,845.44	339,024.49	389,968.26	317,515.86	1,046,108.61	1,908,954.05
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	121,312.75	268.76	3,214.69	12,116.27	15,599.72	136,912.47
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,877,997.36	174,223.56	703,408.79	291,504.79	1,169,135.14	4,047,132.50
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,046,170.36	3,009,374.32	1,639,781.64	1,570,760.80	6,218,896.76	12,265,067.12
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,878,810.23	548,048.74	540,989.20	637,807.70	1,726,555.64	4,605,365.87
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		6,900.00			6,900.00	6,900.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	196,448.97	56,788.49	40,270.02	74,478.77	171,537.28	367,986.25

Página 1 de 2

IC-EA-02a

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ABRIL A JUNIO DE 2020



	SALDO ANT.	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
Servicios Generales	20,133,529.98	6,354,213.84	8,188,432.42	9,213,878.62	23,757,224.88	43,893,754.86
Servicios Básicos	9,912,488.43	3,789,154.79	3,956,482.44	4,082,541.15	11,828,178.38	21,740,666.81
Servicios de Arrendamiento	973,188.75	209,074.64	143,387.45	216,180.11	568,622.20	1,541,820.95
Servicios Profesionales, Científicos y Otros	491,565.10	16,250.00	475,020.00	291,487.24	782,787.24	1,274,332.34
Servicios	209,481.79	114,734.14	698,941.91	1,307,474.05	2,119,150.10	2,328,631.89
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,516,576.99	249,281.84	700,506.10	1,381,761.46	2,311,549.40	4,828,126.39
Conservación	41,001.48	14,404.39	26,813.39	25,707.39	66,725.17	107,726.65
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	296,487.42	79,907.36	57,020.10	46,417.41	183,344.87	481,832.29
Servicios de Traslado y Viajes	18,086.19		92,400.00		92,400.00	110,486.19
Servicios Oficiales	5,672,643.83	1,881,408.78	2,041,061.00	1,882,019.81	5,804,487.62	11,477,131.45
Otros Servicios Generales						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	24,833.79	8,277.83	8,277.83	8,277.83	24,833.79	48,667.58
Depreciación de Bienes Inmuebles	10,283,820.28	3,426,969.35	3,462,278.50	3,505,824.45	10,395,072.30	20,678,892.58
Depreciación de Infraestructura	1,858,908.54	616,099.01	616,903.80	620,382.83	1,853,385.74	3,712,292.28
Depreciación de Bienes Muebles	69,999.99	23,333.33	23,333.33	23,333.33	69,999.99	139,999.98
Amortización de Activos Intangibles						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Total de Gastos y Otras Pérdidas	101,728,194.39	32,278,347.33	33,694,522.68	34,338,817.46	100,609,687.47	202,337,881.86
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	47,482,380.51	11,743,351.56	11,416,150.27	7,790,747.79	30,950,249.62	78,442,630.13

LIC. GUILLERMO AARON BLAKE SERRANC
 GERENTE GENERAL

LIC. DIANA MARGARITA RUBIO VIESCA
 GERENTE GENERAL FINANZAS

LIC. JACIEL MAJULO GARCIA
 SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CHOIX
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	65,224.22	1,488.91	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	608,123.62	601,407.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	84,733.66	93,745.26	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	149,957.91	95,234.19	Otros Pasivos a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	608,123.62	601,407.51
Inversiones Financieras a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	47,753.00	43,254.00	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-32,738.60	-32,738.60	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	608,123.62	601,407.51
Total de Activos No Circulantes	15,014.40	10,515.40	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	164,972.31	105,749.59	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	61,466.61	-108,333.26
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-505,647.92	-367,314.66
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-444,181.31	-505,647.92
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	164,972.31	105,749.59

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MARINO VELAZQUEZ VEGA

MARINO VELAZQUEZ VEGA
DIRECTOR

Rbo. 10273974 Ago-21

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CHOIX
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A MARZO DE 2020

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Subsidios y Subvenciones	178,000.00	345,740.00	301,100.00	824,840.00	824,840.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
Total de Ingresos	178,000.00	345,740.00	301,100.00	824,840.00	824,840.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Servicios Personales	153,216.88	172,412.48	167,746.18	493,375.54	493,375.54
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	107,572.10	94,757.78	47,378.89	249,708.77	249,708.77
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	35,737.93	77,654.71	42,072.28	155,464.90	155,464.90
Seguridad Social	9,906.85		78,295.03	88,201.88	88,201.88
Materiales y Suministros	23,887.01	109,795.17	128,403.89	262,086.07	262,086.07
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			2,366.40	2,366.40	2,366.40
Alimentos y Utensilios	3,337.00	3,321.01	20,137.39	26,795.40	26,795.40
Materiales y Artículos de Construcción y de Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20,550.01	27,907.20	22,700.10	71,157.31	71,157.31
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2,326.96	69,396.00	71,722.96	71,722.96
Servicios Generales	2,283.80	4,339.32	1,258.85	7,881.97	7,881.97
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	861.88	901.32	491.84	2,255.04	2,255.04
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	200.00		767.01	967.01	967.01
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		2,606.00		2,606.00	2,606.00
Servicios de Traslado y Viáticos	222.00	711.00		933.00	933.00
Otros Servicios Generales	999.92	121.00		1,120.92	1,120.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
INVERSIÓN PÚBLICA					
Total de Gastos y Otras Pérdidas	179,387.49	286,548.98	297,408.92	763,345.39	763,345.39
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	-1,387.49	59,193.02	3,691.08	61,496.61	61,496.61

MARINO VELAZQUEZ VEGA

MARINO VELAZQUEZ VEGA
 DIRECTOR

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CHOIX
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ABRIL A JUNIO DE 2020

	SALDO ANT.	ABRIL	MAYO	JUNO	TOTAL	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Subsidios y Subvenciones	624,840.00	160,000.00	198,000.00	180,000.00	538,000.00	1,362,840.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
Total de Ingresos	624,840.00	160,000.00	198,000.00	180,000.00	538,000.00	1,362,840.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	493,376.38	214,664.92	141,778.27	184,886.21	940,621.48	1,033,896.76
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	249,708.77	142,136.67	94,757.78	94,757.78	331,662.23	681,361.00
Seguridad Social	155,484.90	72,528.25	47,812.49	68,609.65	198,150.40	343,615.30
	86,201.68			20,718.77	20,718.77	108,920.45
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	262,086.07	22,888.60	22,548.49	26,411.34	66,848.24	327,936.31
Alimentos y Utensilios	2,366.40					2,366.40
Materiales y Artículos de Construcción y de Combustibles, Lubricantes y Aditivos	26,795.40	670.00	8,000.00		8,670.00	35,465.40
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,944.00	889.00		1,212.00	2,081.00	92,125.00
	71,157.31	17,800.00	14,548.40	19,199.24	51,548.64	122,706.95
	71,722.96	3,548.60			3,548.60	75,272.56
Servicios Generales						
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	7,891.97	838.68	8,478.86	182,324.64	190,633.86	198,516.85
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales				179,800.00	179,800.00	179,800.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,255.04	838.68	830.56	845.64	2,514.88	4,769.92
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	967.01					967.01
Servicios de Traslado y Viáticos	2,806.00		4,640.00		4,640.00	7,246.00
Otros Servicios Generales	933.00			389.00	389.00	1,322.00
	1,120.92			1,290.00	1,290.00	2,410.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Total de Gastos y Otras Pérdidas	763,343.39	236,392.20	166,796.23	306,622.00	706,004.62	1,668,347.91
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	61,496.61	-76,392.20	28,208.77	-306,622.00	-287,604.62	-195,607.91

MARINO VELAZQUEZ VEGA

MARINO VELAZQUEZ VEGA
 DIRECTOR

Rbo. 10273974 Ago. 21

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CHOIX
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	577.57	1,488.91	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	828,055.68	691,407.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	78,077.86	83,745.28	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Perdón a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Amonías			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	78,655.43	85,234.19	Otros Pasivos a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	828,055.68	691,407.51
Inversiones Financieras a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	80,983.00	43,254.00	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-32,738.60	-32,738.60	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos no Circulantes	828,055.68	691,407.51
Otros Activos no Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	828,055.68	691,407.51
Total de Activos no Circulantes	48,244.40	10,515.40	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	126,900.83	95,749.59	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio		
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Años/ Desahorro)	-156,537.91	-108,333.26
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-535,647.92	-377,314.66
			Rendidos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública Patrimonio	-701,185.83	-505,647.92
			Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	126,900.85	95,749.59

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MARINO VELAZQUEZ VEGA

MARINO VELAZQUEZ VEGA
DIRECTOR

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	151,386.08	35,588.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,640.28	4,149.45
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	158,026.36	39,737.90
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Muebles	59,214.00	59,214.00
Activos Intangibles	29,000.00	29,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-20,947.70	-20,947.70
Total de Activos No Circulantes	67,266.30	67,266.30
TOTAL DEL ACTIVO	225,292.66	107,004.20
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo	217,089.48	161,138.13
Total de Pasivos Circulantes	217,089.48	161,138.13
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO	217,089.48	161,138.13
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	62,337.11	10,308.97
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-54,133.93	-64,442.90
Total Hacienda Publica/Patrimonio	8,203.18	-54,133.93
Total del Pasivo y Hacienda	225,292.66	107,004.20


JUAN CARLOS CAMACHO ROJO
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA
CULTURA FÍSICA
DE SALVADOR
ALVARADO

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,000.00	4,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,213,800.00	2,574,053.24
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,213,800.00	2,578,053.24
TOTAL de Ingresos y Otros Beneficios	1,213,800.00	2,578,053.24
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	696,061.88	1,184,131.79
Materiales y Suministros	336,299.17	606,735.14
Servicios Generales	36,536.84	214,304.61
Ayudas Sociales	82,565.00	552,898.01
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,151,462.89	9,674.72
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,587,744.37	10,308.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	62,337.11	10,308.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


JUAN CARLOS CAMACHO ROJO
DIRECTOR GENERAL

Rbo.10273979 Ago-21

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
ESTADO DE ACTIVIDADES DE ABRIL A JUNIO DE 2020.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 5,181,300.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Ingresos Financieros	\$ 47.82
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
Total de Ingresos	\$ 5,181,347.82
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 1,846,439.61
Servicios Generales	\$ 634,321.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Ayudas Sociales	\$ 1,074,320.02
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 3,555,080.81
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 1,626,267.01

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020.

<u>ACTIVO</u>	2020	<u>PASIVO</u>	2020
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Efectivo	\$ -	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 327,534.59
Bancos/Tesorería	\$ 76,612.27	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 323,372.00
		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 215,945.00
		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 99,925.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			\$ 55,791.56
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,599,800.00	Total de PASIVO	\$ 911,485.03
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,863,338.72	PASIVO NO CIRCULANTE	
Total de ACTIVO CIRCULANTE	\$ 5,388,526.45	TOTAL PASIVO	
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Bienes Muebles		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 98,358.15	HACIENDA PÚBLICA	
Mobiliario y Equipo de Educativo y Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 80,756.56	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 3,068,390.27
	\$ 499,900.00	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 52,697.70	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,626,267.01
Otros Activos Intangibles	\$ -		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ -	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 4,694,657.28
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 512,096.55		
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 219,815.88	Total Pasivo y Hacienda	\$ 5,806,142.31
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 5,608,142.31		

L.C.P. CARLOS OCTAVIO LARA CEBREROS
 DIRECTOR GENERAL

LIC. PABLO GARRILLO VILLA
 CONTRALOR INTERNO

MIGUEL HUIZAR MONDRAGON
 JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO

Rbo-10274087 Ago-21

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)					
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MAZATLAN, SINALOA CIFRAS FINANCIERAS PRESUPUESTALES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MAZATLAN, SINALOA CIFRAS FINANCIERAS PRESUPUESTALES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020					
TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO AL 2DO TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
INGRESOS DE GESTIÓN							
Apropiaciones de Fco. Corriente					1,944,978.94	1,865,790.66	7,694,266.28
Otros Apropiamientos					6,000.00	6,000.00	6,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN					1,958,978.94	1,849,790.66	7,692,266.28
Transferencias Asignaciones, Subsidios							
Subsidios y Subvenciones							
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS							
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,000,000.01	600,000.01	600,000.01	8,904,333.36			
Total de Ingresos	2,000,000.01	600,000.01	600,000.01	8,904,333.36			
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
Servicios Personales	1,515,913.44	454,264.84	367,951.75	2,444,869.48			
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	894,603.42	296,535.60	296,535.60	1,784,210.22			
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	121,869.25	42,822.80	42,822.80	299,052.36			
Seguridad Social	215,012.37	28,633.35	28,633.35	367,175.51			
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	84,428.40	0.00	0.00	84,428.40			
Materialidad y Suministros	75,716.81	14,897.22	16,864.89	116,277.72			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	26,721.78	7,367.20	3,815.40	41,873.22			
Alimentos e Insumos	36,992.87	3,869.54	3,815.40	41,873.22			
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,453.00	1,265.00	1,455.49	35,168.16			
Herramientas, Rubricaciones y Accesorios Materiales	22,996.36	3,260.46	7,893.80	35,227.64			
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00			
Servicios Maquila	376,891.62	126,837.69	82,167.69	729,894.71			
Servicios Profesionales, Consultoría y Técnicos y Otros	26,128.00	9,007.00	6,337.00	62,292.00			
Servicios	182,373.00	68,729.00	42,773.00	402,048.00			
Servicios de Mantenimiento	778.94	219.24	238.98	1,503.36			
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	37,443.53	58,028.25	18,220.19	135,686.70			
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,204.00	0.00	1,160.00	3,544.00			
Servicios de Tránsito y Viajes	7,868.12	822.68	783.32	10,178.33			
Servicios Chovales	60,893.23	0.00	3,781.00	64,674.23			
Otros Servicios Generales	40,000.00	902.48	13,998.61	60,143.09			
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS							
Extinciones, Degradaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0.00	0.00	0.00	0.00			
Deterioros de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros Gastos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00			
Total de Gastos y Otras Peridas	1,792,286.17	629,261.36	682,684.31	4,794,151.13			
Almoro/Desahorro Neto del Ejercicio	237,733.84	5,179,877.63	16,891.79	133,888.88			
Almoro/Desahorro Neto Acumulado	6,418,844.87	6,433,307.87	6,437,313.45				
ACTIVO CIRCULANTE							
Efectivo y Ecuivalentes					1,944,978.94	1,865,790.66	7,694,266.28
Efectivo					6,000.00	6,000.00	6,000.00
Bancos/Cajeros					1,958,978.94	1,849,790.66	7,692,266.28
Depositos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes					6,188,897.15	6,171,134.62	195,134.62
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					5,075,000.00	5,075,000.00	0.00
Deudas Diferidas por Cobrar a Corto Plazo					91,847.15	96,134.62	105,134.62
Anticipos y Proveedores por Adquisición de Bienes y de Servicios a Corto Plazo					887.00	887.00	887.00
Total de ACTIVO CIRCULANTE					7,132,713.09	7,027,771.67	7,184,281.50
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Bienes Materiales					1,264,841.26	1,264,841.26	1,264,841.26
Bienes de Administración					1,063,342.20	1,063,342.20	1,063,342.20
Mobiliario y Equipos Educativos y Recreativos					279,100.00	279,100.00	279,100.00
Equipo de Transporte							
Activos Intangibles					28,937.29	28,937.29	28,937.29
Software							
Extinciones, Degradaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones					-1,246,690.90	-1,246,690.90	-1,246,690.90
Depreciación de Bienes Muebles					145,897.89	145,897.89	145,897.89
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE					7,377,869.78	7,173,869.36	7,399,266.39
TOTAL DE ACTIVOS					14,510,582.87	14,201,641.03	14,583,547.89
PASIVO CIRCULANTE							
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					668,414.89	763,973.71	714,897.96
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo					0.00	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo					599,000.00	599,000.00	599,000.00
Extinciones y Compensaciones por Pagar a Corto Plazo					228,415.83	104,972.71	117,587.08
Otros Pasivos a Corto Plazo					0.00	0.00	0.00
Total de PASIVO CIRCULANTE					895,830.72	1,467,946.42	1,431,485.04
PASIVO NO CIRCULANTE							
Extinciones, Degradaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones					832,414.83	763,973.71	714,897.96
Total de PASIVO NO CIRCULANTE					832,414.83	763,973.71	714,897.96
TOTAL DE PASIVOS					1,728,245.55	2,231,920.13	2,146,382.99
HACIENDA PUBLICA/PA/TRIMONIO							
Reservas de Ejercicios Anteriores					925,462.95	925,462.95	925,462.95
Reservas de Ejercicios del Ejercicio Actual					110,096.13	110,096.13	110,096.13
Reservas del Ejercicio (Almoro/Desahorro)					5,418,665.87	5,433,367.57	5,557,233.45
Total Hacienda Publica/PA/Trimonio					7,377,869.78	7,173,869.36	7,399,266.39

Rbo-10274089 Ago-21



Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	29,880,290.36	39,213,039.24
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,981,777.72	150,980,088.71
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	63,038.70	195,445.05
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	36,456.01	32,772.39
Total de Ingresos y Otros Beneficios	134,961,663.79	190,421,345.39
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	31,017,406.27	54,638,595.17
Materiales y Suministros	8,487,023.72	12,720,423.86
Servicios Generales	91,598,696.04	117,225,846.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	715,000.00	650,900.00
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		5,805,149.56
Provisiones		25,794,568.00
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0.21	3.01
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	131,816,128.24	216,835,286.16
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,145,435.55	-26,413,940.77

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ ÁNGEL TOSTADO QUEVEDO

 DIRECTOR GENERAL

R60-10274075 Ago-21





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	1 735 763.63	1 765 026.05		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21 394 926.96	11 600 200.22		
Inventarios	164 711.86	19 883.95		
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	8 579.95			
Otros Activos Circulantes				
Total de Activos Circulantes	23 303 982.41	18 972 790.23		
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	40 892 598.32	38 731 224.70		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	503 900.00	503 900.00		
Bienes Muebles				
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22 560 286.20	-23 160 512.63		
Activos Diferidos	152 051.53	71 979.12		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos no Circulantes	18 866 263.75	16 146 890.19		
TOTAL DEL ACTIVO	42 292 246.88	35 119 290.42		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Deuda Pública a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes	17 911 782.87	17 911 782.87		
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos no Circulantes	4 000.00	4 000.00		
TOTAL DEL PASIVO	122 275 197.00	122 275 197.00		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	130 634 978.87	130 634 978.87		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6 168 126.27	6 006 126.27		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados de Ejercicio (Ahorro Desahorro)	3 143 437.55	-26 413 940.77		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-23 771 319.96	2 711 386.73		
Reservas	2 936 995.22	2 936 995.22		
Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-76 819 973.09	-77 420 189.52		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	48 343 214.61	48 343 214.61		
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	42 292 246.88	42 292 246.88		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JOSE ANIBAL TORO QUEVEDO
 DIRECTOR GENERAL



OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN


**OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.**

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,379,563.50	5,385,900.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,379,563.50	5,385,900.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00
Servicios Personales	1,282,602.87	3,042,635.46
Materiales y Suministros	73,299.07	501,964.64
Servicios Generales	279,386.71	1,469,998.83
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	205,900.00
Intereses De la Deuda Publica	0.00	205,900.00
OTROS Y GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	22,357.32	59,165.86
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,357.32	59,165.86
Provisiones	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,657,645.97	5,279,664.79
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-278,082.47	106,235.21

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020.**

	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO	0.00	0.00	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00
ACTIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	304,622.97	202,948.72
Efectivo y Equivalentes	273,680.85	458,821.18	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o	8,588.74	702.29	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	23,203.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	Garantía y/o Administración a Corto	0.00	0.00
de Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	305,472.59	459,523.47	Total de Pasivos Circulantes	304,622.97	202,948.72
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	220,530.16	220,530.16	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Activos Intangibles	58,000.00	58,000.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y	-83,134.28	-60,776.96	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	304,622.97	202,948.72
Activos Diferidos	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Des)	-278,082.47	106,235.21
Total de Activos No Circulantes	195,395.88	217,753.20	Resultados de Ejercicios Anteriores	474,327.97	368,092.74
TOTAL DEL ACTIVO	500,868.47	677,276.67	Total Hacienda Publica/Patrimonio	196,245.50	474,327.95
			Total del Pasivo y Hacienda	500,868.47	677,276.67

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JORGE OLEGARIO CONTRERAS NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL

Rbo. 10273970

A 60-21



**OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020.**

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,871,170.65	5,385,900.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,871,170.65	5,385,900.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00
Servicios Personales	2,415,905.72	3,042,635.46
Materiales y Suministros	249,315.22	501,964.64
Servicios Generales	605,136.43	1,469,998.83
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	205,900.00
Intereses De la Deuda Publica	0.00	205,900.00
OTROS Y GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	44,714.64	59,165.86
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	44,714.64	59,165.86
Provisiones	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,315,072.01	5,279,664.79
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-443,901.36	106,235.21

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020.**

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes	342,726.12	458,821.18	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	490,360.08	202,948.72
Derechos a Recibir Efectivo o	5,019.01	702.29	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
de Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	347,748.13	459,523.47	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
	0.00	0.00	Total de Pasivos Circulantes	490,360.08	202,948.72
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	220,530.16	220,530.16	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	58,000.00	58,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y	-105,491.60	-60,776.96	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	490,360.08	202,948.72
de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	173,038.56	217,753.20	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	520,786.69	677,276.67	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	0.00	0.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Des	-443,901.36	106,235.21
			Resultados de Ejercicios Anteriores	474,327.97	368,092.74
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	30,426.61	474,327.95
			Total del Pasivo y Hacienda	520,786.69	677,276.67

Bajo protesta de decir verdad de que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JORGE OLEGARIO CONTRERAS NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL

Rbo. 10273970 Ago. 21

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020**

IPT-EAI-10-2006

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso			Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	4,153.97	4,153.97	4,153.97	4,153.97	4,153.97
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos D	30,000.00	268,150.00	298,150.00	268,150.00	268,150.00	238,150.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	4,890,000.00	1,060,000.00	5,950,000.00	2,038,000.00	2,038,000.00	-2,852,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	4,920,000.00	1,332,303.97	6,262,303.97	2,310,303.97	2,310,303.97	0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso			Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Mun						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entres Públicos de los Poderes Legisla						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	4,153.97	4,153.97	4,153.97	4,153.97	4,153.97
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios	30,000.00	268,150.00	298,150.00	268,150.00	268,150.00	238,150.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	4,890,000.00	1,060,000.00	5,950,000.00	2,038,000.00	2,038,000.00	-2,852,000.00
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	4,920,000.00	1,332,303.97	6,262,303.97	2,310,303.97	2,310,303.97	0.00

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 JUNIO 2020.**

IPT-EAEPETG-13-2006

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egresos			Pagado (5)	Subejercicio (6 = (3 - 4))
			Modificado (3 = (1 + 2))	Devengado (4)			
Gasto Corriente	4,845,520.00	23,700.00	4,869,220.00	1,974,394.78	1,918,619.61	2,894,825.22	
Gasto de Capital	74,480.00	0.00	74,480.00	13,499.10	13,499.10	60,980.90	
Amortización de la deuda y disminución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DEL	4,920,000.00	23,700.00	4,845,700.00	1,987,893.88	1,932,118.71	2,955,806.12	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. MESP. ORALIA CASTRO LOPEZ
DIRECTORA

R. NO. 10273990

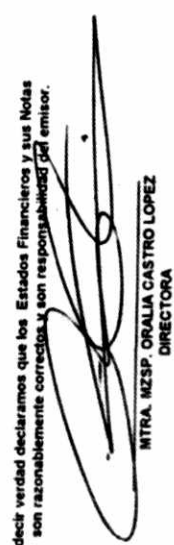
AGO.21

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2020.		
	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Ecuivalentes	531,391.52	
Derechos a recibir Efectivo o Ecuivalentes	20,832.60	
Derechos a recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	552,224.12	
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura	10,000.00	
Bienes Muebles	662,764.12	
TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	672,764.12	
TOTAL DEL ACTIVO	1,224,988.24	
		142,835.10
		142,835.10
		142,835.10
		191,436.07
		286,214.09
		622,123.28
		286,218.09
		428,063.19


MTRA. MZSP. ORALIA CASTRO LOPEZ
DIRECTORA

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020.		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
Productos	4,153.97	6,338.96
Aprovechamientos	-	249,031.00
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	268,150.00	34,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS		
DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos		383,000.00
Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos		
Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Jub	2,038,000.00	4,608,742.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,310,303.97	6,261,111.96
TOTAL de Ingresos y Otros Beneficios	4,491,457.94	11,297,182.92
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	1,770,265.93	3,687,625.81
Materiales y Suministros	67,668.03	230,982.93
Servicios Generales	148,270.82	1,131,632.17
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ayudas Sociales		31,465.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INVERSION PUBLICA		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,974,384.78	6,066,676.81
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	335,909.19	191,436.07

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


MTRA. MZSP. ORALIA CASTRO LOPEZ
DIRECTORA

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020.

IPT-EA-10-2007

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso			Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	2,766.00	2,766.00	0	0	0
Total	0.00	2,766.00	2,766.00	0.00	0.00	0.00
				Ingresos excedentes		0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso			Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal y de los Munic						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayud	0	0	0	0	0	0
Ingresos del los Entes Públicos de los Poderes Legal						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicio	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayud	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	2,766.00	2,766.00	0	0	0
Total	0.00	2,766.00	2,766.00	0.00	0.00	0.00
				Ingresos excedentes		0.00

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020.

IPT-EAPECETG-13-2008

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones/(Reducciones) (2)	Egresos			Pagado (6)	Subejercido (8 = (3 - 4))
			Modificado (3 = (1 + 2))	Devengado (4)			
Gasto Corriente	0.00	2,766.00	2,766.00	2,766.00	2,766.00	2,766.00	0.00
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la deuda y disminución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL	0.00	2,766.00	2,766.00	2,766.00	2,766.00	2,766.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARG. HUGO ALBERTO SOTO MATA
DIRECTOR

Rbo. 10273976

Ago-21

COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE SALVADOR ALVARADO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2020			
	2020	2019	2019
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalente		28,312.81	
Bancos/Cuentas			
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		28,312.81	
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Comunicaciones en Proceso	14,718,298.10	14,718,298.10	
Bienes Muebles	14,718,298.10	14,718,298.10	
TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	14,718,298.10	14,718,298.10	
TOTAL DEL ACTIVO	14,718,298.10	14,718,298.10	
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Servicios Personales por Pagar	198,048.67		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
Retenciones y Contribuciones por Pagar			
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	198,048.67		
PASIVO NO CIRCULANTE			
TOTAL DEL PASIVO	198,048.67		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,766.00		4,874.63
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,523,075.43		14,521,205.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,520,249.43		14,526,079.73
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	14,718,298.10		14,746,811.91
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	198,048.67		220,632.18
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	198,048.67		220,632.18

COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE SALVADOR ALVARADO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2020			
	2020	2019	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTION			
Productos	0.00	1,280.97	
ASIGNACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Participaciones y Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	0.00	587,500.00	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios Personales	0.00	687,880.00	
Materiales y Suministros	0.00	547,874.00	
Servicios Generales	0.00	3,024.37	
Servicios	2,766.00	33,787.94	
Conservación			
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Ayudas Sociales			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA			
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
INVERSION PUBLICA			
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,766.00	683,886.34	
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,766.00	4,874.63	

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA
DIRECTOR



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS CARLOS BOLÍVAR CASTRO deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 1085/2018.

Culiacán, Sin., Feb. 10 de 2020.

SECRETARIA SEGUNDA

Teresita de Jesús Andrés

González.

AGO. 21-31 R. No. 10273908

JUZGADO SEGUNDO DE

PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ADELFO GONZÁLEZ SARGENTO, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de expediente número 1608/2019.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 06 de 2019.

SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS.

Ma. Natividad Flores Rodríguez

AGO. 21-31 R. No. 10273869

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ZENEN ADRIAN PEREZ LOPEZ, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 252/2020.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 11 de 2020

SECRETARIA PRIMERA

Rosa Elma Guerrero Vargas

AGO. 21-31 R. No. 10273874

JUZGADO CUARTO DE

PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y JAVIER MINA, NÚMERO 851, EDIFICIO MISOCRI, PRIMER PISO, COLONIA LOS PINOS.

EDICTO.

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ÁNGEL VERDUGO DOMÍNGUEZ, quien falleció en Culiacán, Sinaloa, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de 30 TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 349/2020.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 05 de 2020.

SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.

Ana Adelaida López Moreno

AGO. 21-31 R. No. 10273870

JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACÁN, SINALOA
AVENIDA LÁZARO
CÁRDENAS Y JAVIER MINA,
NÚMERO 851, EDIFICIO
MISOCRI, PRIMER PISO,
COLONIA LOS PINOS.

EDICTO.

Convóquese a quienes
créanse con derecho
INTESTAMENTARIO a
bienes de ROSARIO ROMERO
TORRES y/o ROSARIO

ROMERO y/o ROSARIO
ROMERO DE RUBIO, quien
falleció en Culiacán, Sinaloa,
para que se presenten a deducir
y justificarlos dentro del término
de 30 TREINTADÍAS, contados
a partir de la última publicación
del edicto, Expediente número
399/2020.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 13 de 2020.

SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.

Ana Adelaida López Moreno

AGO. 21-31 R. No. 10273868

JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CULIACÁN,
SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes

se crean con derecho
 INTESTAMENTARIO a bienes
 de CONCEPCIÓN BELTRÁN
 LEYVA, presentarse a
 deducirlos y justificarlos dentro
 del término de TREINTA DÍAS
 a partir de la última publicación
 del edicto, Exp. No. 143/2020.

Culiacán, Sin., Ene. 28 de 2020

SECRETARIA PRIMERA

Claudia Bórquez Zazueta

AGO. 21-31 R. No. 10273885

JUZGADO MIXTO DE
 PRIMERA INSTANCIA
 DEL DISTRITO JUDICIAL
 NAVOLATO, SINALOA

EDICTO

Exp. No. 192/2020

Convóquense quienes
 créanse con derechos
 a Juicio SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO a bienes

de RENE UGALDE PEÑA;
 presentarse a deducirlos y
 justificarlos ante este Juzgado,
 dentro término improrrogable
 TREINTA DÍAS a partir de
 hecha la última publicación del
 edicto.-

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Mzo. 02 de 2019

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Francisco Javier Ríos

Andrade.

AGO. 21-31 R. No. 10273902

JUZGADO MIXTO DE
 PRIMERA INSTANCIA DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE
 CONCORDIA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes

créanse con derecho al
 Juicio SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO a bienes
 de quien en vida se llamó

JUVENCIO FLORES OLIVAS, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado en el Expediente número 16/2020, dentro de un término improrrogable de TREINTA DÍAS contados a partir de hecha la última publicación de este edicto.

Concordia, Sin., Feb. 10 de 2020.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Sandra Yaneth Brito Díaz

AGO. 21-31 R. No. 10011879

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ HUMBERTO AGUIRRE LUGO y/o HUMBERTO AGUIRRE LUGO y/o HUMBERTO AGUIRRE, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 986/2019, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 28 de 2019

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

MC. Rosario Manuel López

Velarde.

AGO. 10-21 R. No. 10273737

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CULIACÁN,
SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes
créanse con derecho
INTESTAMENTARIO a
bienes del finado MARTHA
GIOVANNA JUÁREZ
SEGURO deducirlos y
justificarlos dentro del término
de TREINTA DÍAS a partir de
la última publicación del edicto,
Exp. No. 1853/2018.

Culiacán, Sin., Sept. 18 de 2018

SECRETARIA PRIMERA

Claudia Bórquez Zazueta

AGO. 10-21 R. No. 10273702

JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes
se crean con derecho
al Juicio SUCESORIO
INTESTAMENTARIO a
bienes de JOSE RODRIGUEZ,
presentarse a deducirlos y
justificarlos ante este Juzgado, en
el expediente número 201/2020,
en un término improrrogable de
(30) TREINTA DÍAS a partir de
hecha la última publicación de
este edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Mzo. 10 de 2020.

C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

Lic. María Luisa Tirado

Lizárraga

AGO. 10-21 R. No. 10273741